Vindicias HISTORICAS POR EL HONOR DE GALICIA;

ESCRITAS
Por D. Diego Antonio Zernadas de Caſtro y Ulloa,
CURA DE FRUIME.

CON LICENCIA:

En SANTIAGO: en la Imprenta de D. Pedro [illegible]

APROBACION

De el Rmo. P. M. Fr. Venancio Buzeta, Lector Jubilado, Ex-Guardian del Convento Grande de N. P. S. Francisco de Santiago, y Difinidor actual de esta Santa Provincia, &c.

DE Orden de el Señor Doctor Don Juan Fondevila, Provisor, y Vicario General de la Ciudad, y Arzobispado de Santiago, leí un Escrito, intitulado *Vindicias Historicas por el honor de Galicia*, escritas por *Don Diego Antonio Zernadas de Castro y Ulloa*, Cura de Fruyme. Y aunque solo el nombre de el Autor se me figuró Oroscopo feliz, para un dictamen recto aprobativo, fundado en las muchas producciones hermosas, que franqueó al Orbe literario, y regaló al Publico de buen gusto; no obstante, hecho cargo de el oficio de Censor, que se me intima, registré atentamente toda la Obra, y no encontré periodo, ni proposicion alguna, que se oponga à nuestra Santa Fee Catholica, y buenas costumbres. Hallé empero mucho que alabar en el Autor, que practicando como buen hijo la Ley Natural, honra à su amada Madre Galicia, defendiendola con brazo fuerte de los ajes, con que la insultan algunos Historiadores. Demuestra con felicidad la pureza, que siempre guardó, descartando de su terreno los abortos infames, que se la quieren prohijar con bien clara sinrazon; siendo mas propriamente bostezos de el Abismo, que hijos naturales de un terreno, que es el Solar mas antiguo, y mas puro de el Catholicismo

Hist-

Hiſpanico ; que aun por eſſo el Glorioſiſsimo Padre de la Fee de Eſpaña inſtituyó el puro terreno de Galicia por ſu Oſtentoſa Urna.

A algun Critico eſcrupuloſo le parecerá, que el Autor cargó la pluma de demaſiada tinta ; pero debe advertir, que eſta es Apologia Critico-Hiſtorica, y ſiendo ſu materia por naturaleza eſcabroſa, es de admirar la ſuavidad, con que la endulza. Y en fin le vienen como nacidos los elogios, que à otro Eſcrito como éſte dió Sidonio Apolinar lib. 9. epiſt. 7. *Oportunitas in exemplis ; fides in teſtimonijs ::: virtus in argumentis ; pondus in ſenſibus ; flumen in verbis ; fulmen in clauſulis.* De forma, que quien leyere los exemplares, y caſos Hiſtoricos de eſta Obra, conocerá la oportunidad de la aplicacion, y ſemejanza : *Oportunitas in exemplis* : En los textos antiguos, que ſe producen, con ſer muchos, no ſe hallará cita, que no correſponda legalmente à ſu original : *Fides in exemplis* : Los argumentos, que ſe excitan, tienen eficaz virtud, para concluir la verdad : *Virtus in argumentis* Quien no ſe pague de pompoſa eſpuma de palabras, y atienda ſolo à la medula de ſu ſignificacion, y ſentido, encontrará las ſolidas inteligencias, con que el Autor gravemente ſe explica, y aplica varios paſſages de los Padres de la Hiſtoria: *Pondus in ſenſibus.* Quien atienda, y rumie bien las palabras de eſte Papel, conocerá facilmente, que ſon Rios caudaloſos de erudicion, y claridad : *Flumen in verbis* ; el que contemple las pruebas, y razones, que incluyen ſus clauſulas, ſe cerciorará, de que ſon Rayos tan activos, que hieren irremediablemente con la mayor ſutileza, y actividad, à quantos ſe oponen à ſu ſentir: *Fulmen in clauſulis.* Y ahora otras palabras de el miſmo Sidonio en el lugar citado : *Bene ſcripta laudamus, & ſi laudanda non ſcribimus.* Ello es cierto, que el Autor *Zernadas* tiene buena eſtrella en ſus Eſcri-

critos (no sé si le tocó por herencia de el Compos-tella, que le dió cuna) y pienso , que la misma benigna Constelacion seguirá à esta Apologia : por lo que juzgo es digna de la Luz-publica: Asi lo siento, salvo &c. y lo firmo en este Convento de N. P. S. Francisco de Santiago à treinta y uno de Agosto de mil setecientos y sesenta.

Fr. Venancio Bueza.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS EL DOCT. D. JUAN VARELA FONDEVILA y Verea, Governador, Proviſor, y Vicario General en la Santa Apoſtolica Metropolitana Igleſia de Señor SANTIAGO, ſu Ciudad, y Arzobiſpado, por el Illmo. Señor D. Bartholomé de Rajoy y Loſſada, *Arzobiſpo, y Señor de todo éllo, del Conſejo de S. M. ſu Capllan Mayor, Juez Ordinario de ſu Real Capilla, Caſa, y Corte, Notario Mayor del Reyno de Leon, &c.*

POR la preſente, y por lo que à Nos toca, damos licencia, para que ſe pueda impimir, è imprima un Papel intitulado: *VINDICIAS HISTORICAS POR EL HONOR DE GALICIA*, eſcritas por *D. Diego Antonio Zernadas de Caſtro y Ulloa*, Cura de Fruíme; mediante, que de nueſtra orden há ſido viſto, y reconocido, y no contiene coſa opueſta à nueſtra Santa Fee, y buenas coſtumbres. Dada en la Ciudad de Santiago à primero de Septiembre año de mil ſetecientos y ſeſenta.

Doct. D. Juan Varela Fondevila y Verea.

Por mandado de dicho Señor Proviſor.
Andres de Gudin y Guntin.

Quan-

JHS

Num. 1. QUando el amor de la Patria ſale à la paleſtra, apadrinado de la Verdad, y conducido de la Razon, libre vá de la nota de apaſsionado, y pendenciero. Sufrir con ſilencio los ultrages de la propria perſona, yá cabe en la perfeccion de una paciencia Chriſtiana; pero callar, à viſta de los ajamientos de una Madre honrada, quando la ajan en ſu pureza, prohijandole abortos de infamia, mas ſeria inſenſatéz indigna, que loable tolerancia.

2. Galicia, el Reyno Primogenito de la Igleſia: Galicia, el Solar mas antiguo de la Religion Catholica en la Eſpaña, que tiene en cabeza de Mayorazgo la precioſiſsima prenda de el Sagrado Cuerpo de el Fundador, y ſe diſtingue entre todas

das con el ſingular Blaſon de el Auguſtiſsimo Miſterio de la Fé: Galicia, digo, ſe vé repetidas veces injuſta, y groſſeramente deſatendida de hombres de la mayor diſtincion, y de la mas reſpetable autoridad, (eſto es lo mas ſenſible) que le imputan partos monſtruoſos, y la quieren hacer cargar con hijos, igualmente horrendos, que extraños.

3. No es creible, que eſto proceda de malicia, ni de ignorancia en Sugetos de conocida Piedad, y Erudicion. ¿Que ſerá luego? Será lo que dijo aquel perſpicaciſsimo lince, dotado de la mas penetrativa diſcrecion de eſpiritus, honor de nueſtra Nacion, el Iluſtriſsimo, y Eruditiſsimo Feijoo, que, hablando de los Eſcritores inſignes con el honrado empeño de hacer ſus deſcuydos diſculpables, dice aſsi. „ Ninguno hay que no ſea capaz de ca-„ ér en algunos yerros, y mucho mas „ expueſtos eſtán à eſſo los excelentes, que „ los que ſon puramente mediocres: yá „ porque à eſtos, no ſabiendo mas que „ el camino llano, y trillado, y no pu-„ diendo por conſiguiente abanzarſe à otro,

„ les

„ les es facil evitar todo tropiezo ; aque-
„ llos , dejandoſe conducir de la valentia
„ del Ingenio , ſe elevan à alturas eminen-
„ tes por ſendas agrias , donde es como
„ impoſsible preſervarſe de todo reſvalo : y
„ aſpirando à brillar con primores exquiſi-
„ tos , de que ſon capaces , miran , como
„ indignas de ſu cuydado , algunas peque-
„ ñas negligencias , como un Señorazo,
„ que tiene muchas ricas Joyas , no re-
„ para en la perdida de uno , ù otro dije
„ de poco precio.

4. Dice bien , como ſiempre , eſte Iluſtriſsimo Maeſtro , entendiendoſe , como es razon , que las negligencias , que ſe puedan paſſar por diſculpables , ſean en dijes de poco precio , para el que los pierde ; pero no en ajes de mucho deſdoro, para quien los recibe. Remonteſe en buen hora un Thales haſta colocar ſu elevado penſamiento entre los Aſtros , y no repare en el reſvalo de caer en un hoyo , ſi de eſſo no reſulta mas daño , que el de romperſe la cabeza , y quedarſe riendo de él una Viejecita. Diſculpeſele à un Phaeton el anhelo à brillar , haſta bizarrearlo en

la Carroza del Sol ; pero si ha de ser à costa de quemar el Mundo ¿ quien hará excusable la ambicion de esse lucimiento? Arda en buen hora quien quisiere , por lucir ; pero no para tiznar.

5. Posible es , que alguno diga , que darle à Galicia Gitanos , y Hereges por hijos , no son mas que unos dijes , de que no deben hacer caso unos Escritores Señorazos , que atheoran grandes preciosidades en sus Escritos. ¿ Pero quien no vé que solo à un Avestruz le pueden hacer buen estomago essos yerros ? ¿ Quien tendrá por cosa de poca monta , que le entronquen tizones en su prosapia ? ¿ Quien no hará asco de que le metan dentro de su casa Ptisicos confirmados , y Leprosos pestiferos ? Aun las Familias mas Sagradas, donde là Paciencia suele tener mas heroyco egercicio , se inmutan no poco , prorrumpen en expresiones de el mas vivo sentimiento , y claman en su desagravio, quando les adoptan algun sugeto infame, aun quando no pueden negarlo de hijo. (¡ Quanto vimos de esto en nuestros tiempos !) ¿ Que sería , si fuesse ageno , ò no constasse de su filiacion à punto fijo?

6. Posible será tambien diga alguno, que yá viene tarde el recurso al Consejo supremo de la Historia, supuesto, que la apelacion no se mejoró en tiempo, y que la vindicacion de el agravio se intenta, quando yá prescribió el termino. Pero no es assi; porque la injuria, por antigua, que sea, se hace reciente, siempre que se repite; y no solo es nueva, si no mucho mas grave, quando se reproduce. Acaso no dolerían ofensas antiguas, sino huviesse ahora quien saliesse con essas frescas.

7. Hallo, pues, que cada dia ván saliendo Historias, unas de primera impresion, y otras de segunda, en las que nóto los mismos descuydos, halucinaciones, ò yerros, que antes con poca, ò ninguna diferencia havia observado en algunas. El que educe una Obra suya, ò agena, si la saca con los defectos, que antes tenía, no hace al Publico otro servicio, que el de darle nueva copia de un error sin emienda, y continuar, y sostener un engaño, que acaso iría sepultando el olvido; porque en el mar de la Erudicion las ondas, que vienen de nuevo, ván

borran-

borrando aquellos caractéres , que las anteriores havian eſtampado en la arena literaria. Por eſſo vemos que los Editores iluſtres de Obras grandes ponen eſtudio en darlas à luz con mas luces , deſpejandolas con ſus iluſtraciones , ò Notas de algunas nieblas , que ſuelen ofuſcarlas. En los que eſcriven de nuevo , (y mas ſiendo tan de moda hacerlo à lo Critico) es un intolerable deſacierto embocar el yerro con el miſmo orín , conque lo hallaron embuelto en el Papel viejo ; ſiendo de ſu obligacion caldearlo antes en la fragua, para quitarle la roña , y paſſarlo cuydadoſamente por la lima.

8. Si lo hicieſſen aſsi , me eſcuſarían el enfado de quejarme al Publico de tres intolerables impoſturas , conque notoriamente ofenden à mi Patria. Bien quiſiera reprimir mi diſguſto ; pero me obliga à exponerlo la imprudencia , de los que no ſe canſan de renovarlo.

IMPOSTURA PRIMERA.

9. PRoclama la Gaceta reimpreſſos los Annales de Galicia, que eſcrivió el Doctor Huerta, natural de Aſturias. Si ſalieſſen corregidos, debieramos dar las gracias al Editor; pero no ſiendo aſsi, le ſería mejor no perder en eſſo el tiempo, y quizá el caudal. Conducido el Annaliſta de ſu dilecto P. Maeſtro Fray Nicolás de San Pablo, Chroniſta de los Siglos Geronymianos, favorece en ſu Tom. 1. lib. 2. cap. 20. à nueſtra Patria, con la ſiguiente erudicion exquiſita. Habla (no sé por qué) de los *Gitanos*, y dice aſsi. „ En nueſtra Galicia los hallamos yá, à „ Marcos, y à ſus Diſcipulos, dañando à „ eſta Provincia, como à las demás, en „ el Imperio de Alexandro Severo. De él, „ dice Lampridio, fué tan peritiſsimo en „ el Arte de adivinar, que en eſto vencía „ à los Vaſcones, y à los Agoreros Eſpa- „ ñoles, y Pannonios, ò Ungaros. Eſtos „ Vaſcones, con quien compara à Alexan- „ dro Severo Lampridio, ſon los Gitanos,

„ que

„ que vivian por los Montes, los quales en
„ aquéllos tiempos ſe llamaban Vaſcones.
„ Aſsi conſta de San Paulino, Paulo Emi-
„ lio, y otros; y en nueſtra Galicia hu-
„ vo Vaſcones, de los quales hace memo-
„ ria expreſſa el Rey Don Bermudo en un
„ Privilegio &c. : : : Por cuyo teſtimonio
„ ſe reconoce, que aún en ſu tiempo du-
„ raban en Galicia los *Vaſcones, que llama,*
„ *y ſon Gitanos*, deſcendientes de Marcos
„ Egypcio.

10. No ſe havrá viſto madeja mas ſin cuenda, ni mayor turba multa de embrollos, y Anachroniſmos. Vamos deſenredando la maraña. El Marcos Egypcio, de que habla, es el Diſcipulo de Baſilides, Hereſiarca del Siglo 1., que murió en el primer tercio de el ſegundo; porque és, como allí confieſſa el Annaliſta, el Marcos, de que dá diſtinta razon S. Irenéo, y eſte Santo pertenece à dicho Siglo 2. Eſſe Marcos jamás vino à Eſpaña, ni lo ſoñó. El que vino acá fué el Marcos Memphitico, el que pervirtió à Agape, y à Elpidio, el Rethorico, de quienes fué Diſcipulo Priſciliano. Eſto fué en los ultimos años de el

Si-

Siglo 4., como lo ſaben todos. Veaſe, que traza de haber yá Gitanos Gallegos, deſcendientes de ningun Marcos, en el tiempo de Alexandro Sevéro, que imperó en los principios de el Siglo 3. No era meneſter mas, para demoſtrar el Anachroniſmo gordo de el Annaliſta. Confundió los Marcos con un traſtorno tan enorme, que no es menos que caſi de dos Siglos. Yá ſe ſabe, que crimen és el de mudar marcos.

11. Intenta ſoſtener ſu capricho con el embrollo, de que Lampridio comparó à Alexandro Severo en el Arte de la Mágia, ò Chiromancia con los *Vaſcones*, aſſegurando, que en élla excedia à éſtos, y à los Agoreros Eſpañoles, y Pannonios, ò Ungaros. Eſtos *Vaſcones* (dice el Annaliſta) ſon los *Gitanos*; y eſtos Gitanos ſon los *Gallegos*. El Silogiſmo no puede eſtár ni mas galante, ni mas donoſo, ni mas ſophiſtico. ¿Conque Alexandro era Agorero mas habil, que los *Vaſcones*, y los *Eſpañoles*? Bien eſtá: ¿Luego los Vaſcones, y Eſpañoles no ſon de una miſma Nacion? ¿Luego los *Vaſcones* no podian ſer *Gallegos*, porque éſtos ſiempre fueron *Eſpañoles*? Mas: Si, porque

Alexandro es comparado à los *Vascones*, se infiere, que los *Vascones* son *Gallegos*: tambien por ser comparado à los *Ungaros*, se inferirá, que los *Ungaros* son *Gallegos*. Algaravia semejante no la inventaron los mismos Gitanos.

12. Es (dice el Annalista) „ que los „ *Gitanos* vivian por los Montes, y en aque- „ llos tiempos se llamaban Vascones: co- „ mo consta de S. Paulino. Tanta impaciencia causa este modo de discurrir, como compasion. Es una lastima. Las Palabras de San Paulino no las exhibe, ni en *Latin*, ni en Romance; ni aun siquiera nos cita por alto, ni por bajo, el lugar, donde las podamos ir à vèr. Yá cuydarè de seguir el rastro, por si doi con ellas; pero será mas allá adelante; y entre tanto haré dos preguntitas al Annalista. ¿Conque S. Paulino dice, que los *Gitanos* andaban entonces por los Montes? Mirelo bien, que apostaré algo, à que S. Paulino no tomó los Gitanos en la boca. Diria, que los *Vascones* andaban por los Montes: esso si; ¿Pero dijo, que los *Vascones* eran *Gitanos*, ò que los *Gitanos* se llamaban *Vascones*?

Quan-

Quanto vá que no? ¿Y que eran Gallegos? Muchiſsimo menos. ¿Pues à que viene acà con eſſa candonga, à hecharnos ſu Paulina?

13. Hablará Paulino (y aún no sé ſi ſeria el Santo) de aquellos Vaſcones, cuya Nacion, aún hoy conocemos à las faldas de los Pyrineos, bien que mejorada en Religion, y coſtumbres. De aquellos de que habla Silio Italico, deſcribiendo ſus modales, è inclinaciones.

Aut Vaſco inſuetus galeæ ferre arma parati. Sil. Ital. Punici Belli lib. 3.

O yà declarando la ſituacion de ſu País, y ſus comarcas.

..... *Subiere leves, quos horrida miſit Pyrene Populi, varioque auxére tumultu: : : : Cantaber ante alios, nec tectus tempora Vaſco.* Lib. 9.

Y en el libro 10.

Ac juvenem, quẽ Vaſco levis, quẽ ſpicula denſus Cantaber urgebat lethalibus eripit armis.

14. Ni en eſte Autor, ni en otro de

aquellos tiempos, se hallará escrito, que los *Vascones* fuessen *Gitanos*, ò éstos se llamassen *Vascones*: antes bien Juvenal expressamente declara quan diferentes, y distantes eran hasta en las costumbres. Pondera en la Satyra 15. la inhumana fiereza con que los Egypcios, ò Gitanos de las dos Ciudades de Combos, y Tentira, encendidos en un odio implacable, se ensangrentaban, y perseguian de muerte de parte à parte. Compruebalo con el caso de que uno, que à todo correr iba huiendo de sus enemigos, tropezó, cayó, y fué alcanzado de los que le iban dando caza, que, haciendo en él la mas rabiosa presa, lo dividieron en muchos trozos, y repartiendolos entre sí, los comieron crudos, saboreandose tanto en la cruenta vianda, que, despues de roer los huessos, mojaban los dedos en la sangre, que havia caído en la tierra, y los chupaban, como si fuesse almivar. Encarece el Poeta esta mas que brutal voracidad, y buscando alguna, con que compararla, solo encontró una; pero mucho mas disculpable, y menos irracional.

Vascones, ut fama est, alimentis talibus usi &c.

15. Tambien la fama cuenta (dice Juvenal) que los Vaſcones comieron carne humana, pero no cruda, ni por odio, ò venganza. Fué por la neceſsidad extrema de mantener ſu vida; pues, apretados de la Guerra en un Cerco, cuya fama horroriza, afligidos de una hambre mortal, porque éſta no los mataſſe à todos de un golpe, iban, conforme lo pedia la urgencia, degollando à las Mugeres, y Niños, ò inutiles para las armas, para ſuſtentarſe de ſu propria carne, y ſangre, los que podian reſiſtir al Enemigo, y defender por eſte medio (aunque horrible) la libertad, y la Patria. Pero eſta barbaridad (dice el Satyrico) era menos brutal, que la de los Gitanos de Tentira, y Combos. Eſtos comianſe unos à otros de rabia: los Vaſcones lo hicieron por neceſsidad, ò por honra, bien que ciega, y locamente coſteada ſu defenſa. Veis aquí que traza tiene el que los *Gitanos* en aquellos tiempos fueſſen, ò ſe llamaſſen *Vaſcones*, haviendo tantiſsima diferencia de los unos à los otros.

16. Lo bueno es, que la halucinacion de el Annaliſta fué tanta, que aun teniendo

do à la vista à su Coriphéo, de quien cita un passaje largo, todavia no vió por donde iba la danza de los Gitanos, que le estaba señalando con el dedo. Dice assi el R. Chronista: „ Dejando encendido el fuego de „ la persecucion contra la Iglesia en la Ga„ lia, passó el Gitano Marcos con sus Dis„ cipulos pessimos à la España, como di„ ximos; y si como nos han quedado mo„ numentos vivos de sus maldades, nos „ quedáran monumentos escritos de los „ daños, que hizo en élla, tuvieramos „ mucho con que llenar, no enriquecer „ la Historia. Monumentos suyos vivos son „ los que llamamos Gitanos, que desde „ entonces dió à los seguidores de Marcos „ este nombre España ::: La algaravia, „ que conservan es la Lengua yá corrupta, „ que entre la gente comun entonces yá „ corria: hoy la hablan, y se entienden „ con élla, y si se repara, es una mezcla „ de Vasquence, y Arabigo.

17. Este passage es el que tomó el Analista por basa de su opinion exotica, sin advertir, que en todo él no se toca, ni por assomo, en Galicia: antes bien (aun

per-

permitido el deſpropoſito de que en el Siglo 2. huvieſſe yá en Eſpaña los Gitanos de que ſe queſtiona) todas las ſeñas, que dá el R. Chroniſta, convencen, que ni entonces, ni nunca huvo tales Gitanos en Galicia. „ Si como nos quedaron Monu- „ mentos vivos : : : : Monumentos vivos „ ſon los que llamamos Gitanos. ¿ Pues quien vió haſta ahora en Galicia eſſos Monumentos, ni vivos, ni muertos? Si quedáran, no ſe havian de ver alguna vez ? A mi Ciudad concurren con el ſanto motivo, ò (para muchos) con el eſpecioſo pretexto de viſitar la Apoſtolica Baſilica, y glorioſa Urna de nueſtro Patron SANTIAGO, continuas Tropas de gentes de todas Naciones Européas, Aſsiaticas, &c. pero en los veinte y ocho años, que me dejó vivir alli mi fortuna, que deſpues me arrinconó en eſta Montaña, jamás hé viſto Gitano alguno. Oía contar ſus habilidades, ſus tretas, ſus ardides, ſus infamias: oía, que en muchos Lugares de Eſpaña los llamaban, y pagaban, para que con ſus juguetes, y bayles alegraſſen los publicos feſtines; pero en Galicia, y en Santiago, que es theatro,

tro, en que hace ſu Papel Totilimundi, jamás los hé viſto. ¿Pues ſi acà no ſe ven eſſos veſtigios de Marcos, ſobre que armatoſte ſe fundan eſſos Monumentos? „ Su „ Algaravia, dice el R. Chroniſta, es una „ mezcla de Vaſcuence, y Arabigo. ? Pues que ſemejanza tienen eſtos dialectos, ò la Germanía, que de éllos reſulta, con la Lengua Gallega? Si por eſtas ſeñas ſe huvieſſe de raſtrear el Pais de los Gitanos, mas allá les dan poſada. Por la comunicacion de Idiomas, que eſtablece el R. Chroniſta, no ſe ajuſta bien la naturaleza, que intenta darles por acá el Annaliſta.

18. Bien podia éſte ſaber, como noticia mas propria de ſu principal Facultad, la Ley 11. de la Nueva Recopilacion lib. 8. tit. 11. que dice aſsi. „ Y declaramos „ ſer bagabundos, quanto à la dicha pe- „ na, los Egypcianos, y Caldereros ex- „ trangeros: : : : guardandoſe en lo demás „ en lo que toca à los dichos *Gitanos*, y „ *Caldereros*, extrangeros, y pobres lo „ contenido en las Leyes, y Prematicas. La maneomunidad en la pena ſupone tambien la de la culpa, la comunion de coſtum-

tumbres, y la alianza, ò liga de los delinquentes. Con ninguno de los comprehendidos en esta Ley tienen consanguinidad los Gallegos: antesbien, si hemos de estar al riguroso, y mas recibido significado de la voz *Extrangeros*, (y no está allí ociosa) ella misma indica, que los Gitanos no son de acá, porque los Vassallos de un mismo Soberano, aunque sean de distintas Provincias, no se llaman, ni se pueden considerar *Extrangeros*, pues por tales solo se entienden los que son extraños de su Dominio, y nacieron en el de otro Señor.

19. Moreri (Letra B.) despues de la difusa noticia, que nos dá de los Gitanos, que en Frances llaman *Bohemiens*, concluye assi: *On donnè aujourdhui le nom de Bohemiens aux . . . . . & aux autres Vagabonds, qui courent le monde &c.* Mientras el Annalista no trayga testimonios, que con semejante claridad digan la Nacion de los *Gitanos*, assi vulgarmente llamados, no sé por que se le antojó que eran Gallegos; si yá no es porque entre los Gallegos halló quien le dicsse la buena ventura.

20. Todo Escritor publico debe mirar bien, y saber lo que escribe, y mas en puntos, en que se atraviesa el honor de una Nacion; por lo que es indisculpable la impericia, con que con un discurso arbitrario sin prueba, ni fundamento solido se atreve à connaturalizar en Galicia los Gitanos con no menos antiguedad, que la de mil seiscientos años. Pudiera, y debiera haver visto el Annalista en el P. Delrio, y en Sebastian Munster, que cita, que los que llamamos Gitanos, empezaron à descubrirse la primera vez en Alemania en el año de 1417. Y si no tenia à mano estos Authores pudiera verlo en el Tomo 2. del Theatro Critico de nuestro Illmo. Feyjoo, que yá havia salido à luz de tercera Impresion antes que los Annales; y todo hombre de buen gusto (quanto mas un Historiador) no havia de contenerse sin la ameniſsima, deliciosa, y util lectura de las floridas producciones de este Eruditiſsimo Gallego; que despues en el Suplemento à su Theatro exorna, amplia, y demuestra con su inagotable facundia el descubrimiento de los Gitanos en la Europa, y el origen de gente

tan

tan maldita, refiriendonos la particular opinion de Juan Chriſtophoro Uvangenſelio, la que ſu Illma. califica por veroſimil, por hallarla fundada en una juicioſa combinacion de Hiſtoria, y conjetura. No la traslado aqui, porque el Theatro Critico es la capaciſsima Plaza de el Orbe literario, igualmente publica, que franca, donde qualquiera halla à mano, (y con mucha gracia) la Proviſion copioſa de toda importante noticia. Baſta para aqui decir en reſumen, que, ſegun eſta opinion, los primeros, que tomaron el nombre de *Gitanos*, fueron unos Judios de Alemania por los años de 1348., que, perſeguidos de muerte, ſe refugiaron à los Montes, y hicieron Chozas ocultas en ſus cavernas, donde ſe eſtuvieron haſta el tiempo, poco mas ò menos, que ſeñala el Padre Delrio, en el qual, perſuadidos à que la perſecucion eſtaria olvidada, empezaron à ſalir de el agugero, pero temeroſos todavia de ſer conocidos, texieron de las Lenguas Alemana, y Hebrea (que eran las que ſabian por ſu Patria, y por ſu generacion) aquella Xerga de que viſten ſu famaralla, fingiendo venian

nian profugos, ò como Peregrinos, deſde Egypto, de lo que les reſultó el llamarſe Gitanos. Lo demás de la Hiſtoria véalo el curioſo en el citado Suplemento.

21. Veaſe, pues, el fundamento, que hay para colocar, y emparentar en Galicia eſta abominable caſta de gentes, no menos que deſde los primeros Siglos de la Igleſia, y que proporcion, ò afinidad hay entre Vaſcones, y Alemanes, para la contradanza de los Gitanos en Galicia. Lo bueno es, que pretender ſeñalarles arraygo, ò domicilio fijo, es totalmente contrario al concepto quiditativo de Gitanos. *Hominum genus* (dice Munſter) : : : : *nullam agnoſcens patriam* : : : : *in diem vivit, & ex provincia demigrat in provinciam.* Son unos traſtos deſpreciables, ò unos muebles indignos de el barro humano, que andan por los rincones, ò zaquizamies de la Caſa de el mundo: unos duendes, que ſolo habitan en caſatones viejos, ò entre las ruínas de los torreones deſmoronados. Aun ellos miſmos no ſaben, ò no dicen de que Patria ſon, y en todas quantas Parroquias hay, aun las mas montañoſas de Galicia, no ſe ha-

hallará partida de Bautiſmo de uno ſiquiera; y ſiempre, que conviniere buſcarla, ſerá preciſo hacerlo de el Cebrero para allá.

22. Y es de advertir, que el Padre Delrio, que de intento trató eſte punto, tuvo la paciencia de dejarnos eſcritos los varios nombres, que tienen eſtos vagamundos en diverſas Naciones, y dice, que Polidoro los llama *Aſsirios*: Volaterrano *Uxios* de la Perſia: Los Flamencos *Egyptenners*: los Franceſes *Egyptiens*: (Moreri como dijimos, *Bohemiens*, y .....) los Eſpañoles *Gitanos*, y por equivalencia *Caldereros*: los Italianos *Cingaros*, ò *Cianos*: los Alemanes *Zigeuners*. ¡Y un Autor, que aſsi menudamente indagó, y recopiló todos los apelativos de los Gitanos, no dió con el de *Vaſcones*, que en la opinion de el Annaliſta es el mas antiguo! ¡No llegó à ſaber, que Gitanos, Vaſcones, y Gallegos eran lo miſmo que Olivo, y Aceytuno! ¡Rara ignorancia la de el Padre Delrio! ¡Extraño alcance el de nueſtro Annaliſta, que ſe adelantó nada menos, que mil ducientos años.

23. El unico ripio de el Annaliſta para

ra

ra ſu opinion exotica, es el de la Eſcritura, que cita, de el Rey Don Bermudo, en la que ſe hace mencion expreſſa de los *Vaſcones de Galicia*. En verdad, que para probar que en el Siglo 2. ſe llamaban *Vaſcones* los *Gitanos*, no ſe puede alegar teſtimonio mas convincente, y oportuno, que un inſtrumento de el Siglo 11. que acredita, que en eſte miſmo Siglo 11. havia Vaſcones en Galicia. ¿A quien no divierte tan delicado modo de diſcurrir? ¿Y eſſa Eſcritura reza, que los Vaſcones eran Gitanos? ¿Dice acaſo, que eſſos Vaſcones de Galicia eran naturales, ò nativos de Galicia? Yà ſe vé que no. ¿Pues à que viene al caſo eſſe pergamino? En mi Ciudad hai una Parroquia muy antigua, unicamente formada de Bohemios, Alemanes, Franceſes, y otros Extrangeros. Si entra alguno en mi quarto, y me pregunta de donde traje tal Eſtampa de humo, ò tales Mapas, con toda propriedad le reſponderé, que los hé comprado à los Bohemios de Santiago. ¿Y de aqui ſe infiere bien, que eſtos Bohemios ſon Gallegos? Buenos eſtamos. Si el Rey de Eſpaña concedieſſe un Privilegio à los

Bohe-

Bohemios de Santiago por alentar v.g. el Comercio, ¿ seria esta Escritura de el caso para probar de aqui à trescientos años, que los tales Bohemios à quienes se concedió el Privilegio eran Gallegos? ¿Seria buena, y sana ilacion la que al modo de el Annalista formasse otro, diciendo. Los Gitanos (segun Moreri) se llamaban *Bohemiens*: en el año de 1760. havia Bohemios en Santiago de Galicia, como consta de tal Privilegio Real; conque ya entonces havia en Santiago Gallegos Gitanos? Linda Sophisteria. Lo mejor es, que de los Bohemios, que mas há de treinta años residen en mi Ciudad, y son sin duda hombres muy de bien, y de mucha verdad, y lisura en su trato, ninguno hasta ahora se há casado acá, ni por su honesta vida dieron que sospechar quede éllos descendencia, aunque no faltará la sucesion de unos à otros en el Comercio, mientras corra, como hasta aqui, el negocio. ¿Que repugnancia hay en que en tiempo de el Rey Bermudo huviesse en Galicia alguna Quadrilla de Vascones, de quienes se valiesse el Conde Romaniz para la sublevacion, de que hace

me-

memoria la Eſcritura, que ſe cita? Y eſto ſeria baſtante premiſſa para ſacar la conſequencia de que eran Gallegos? ¡Gracioſa tramoya! La ignorancia del Annaliſta há llegado à creer, que los *Vaſcones* de algunos Inſtrumentos Gallegos ſon los *Gitanos*. Los *Vaſcones* ſon los *Vaſcones*, ò *Gaſcones*, que entraron en Galicia, no como *Gitanos*, ſinó como otros muchos. Huvo, y hay en Galicia Lugares con el nombre de *Vaſcones*, ò *Vaſcós*, *Vaſcoas*, *&c.* y de eſſos pudieron ſer los de la Eſcritura, ſin ir à buſcar ſu generacion à Egypto, ò entre las faldas de los Pyrineos; pues, aunque vivieſſen por los Montes, y ſe atrincheraſſen entre los riſcos, no es eſto tan privativamente proprio de Gitanos, y Vaſcones, que no lo hagan tambien regularmente los amotinados. En una palabra, la eſpecie de el Annaliſta ſolo en él la hé viſto, y eſſo con el fundamento que ſe vé.

24. Pero no nos olvidemos de que el Annaliſta abonó ſu opinion con la autoridad de San Paulino. Como no exhibió, ni en Romance, ni en Latin ſus palabras, ni citò el lugar de éllas, confieſſo, que

me

me entró la gana de descubrir este misterio; porque el que alega un Poeta Latino en punto questionable, debe exhibir el texto original; y no cumple con darlo solamente traducido; porque la inteligencia, ò la genuína constructcion de el Verso latino tiene su mas, ò menos, ò como dicen, su poco de Busilis, y no se puede fiar de todos los que estudiaron algo de Gramatica. Anduve escudriñando, si el Annalista en el resto de su Tomo primero bolvia à citar à San Paulino, y de hecho encontré, cosa de ochenta paginas mas adelante, que trahia unas palabras como de el Santo, puestas en Romance, y conocí eran las que tendria presentes, quando le alegó por los Vascones; porque de el contexto de la pieza, en que se hallan, se infiere claramente no eran otras. Aqui se me há de perdonar todo lo que pareciere digresion en lo que voi à decir, yá porque al cabo tiene su coincidencia con el assunto principal, y yá porque al que impugna, y litiga le es licito descubrir toda la debilidad de el derecho, en que se esfuerza su contrario, y las flaquezas de sus alegaciones, sin andar con me-

lindres en quanto conduzga à humillarle el orgullo, ò la satisfacion propria en el punto, que se ventila.

25 Empeñase, pues, el Annalista, afianzado en la Erudicion de su Padre Maestro (à quien, dice, compendia en este punto) en que San Paulino estuvo despacio en Galicia, esto es, en el distrito de Orense. Prescindo enteramente de esta question, porque no es ahora de mi proposito: mi intento es solamente mostrar la poca reflexion, la ninguna exactitud, y el superficialissimo modo, con que el Annalista leyó, entendió, y citó los passages de que se vale para probar su assunto; pues en vista de esto se viene de suyo la desconfianza, que se debe tener de su conducta historica en otros puntos semejantes.

26. Para establecer, pues, à San Paulino en las Montañas de Orense alega una Carta de Ausonio à Paulino, como suponiendo, que era el Santo, à quien la escrivia. Pero esto todavia está por vér. En la Coleccion de todos los Poetas antiguos (de la edicion de el año de 1627. en Saboya, que vulgarmente se llama *Corpus Poetarum*)

se

ſe hallan las Cartas de Auſonio à Paulino, y las reſpueſtas de éſte à aquél, y en una de éſtas el paſſage, que produce en Romance nueſtro Annaliſta. Pero Pedro Crinito en la Vida, que ſe pone como prefacio de las piezas de el Paulino, que ſe hallan en dicha Coleccion, dice, que no ſon de el Paulino de Nola, ò el Santo. Diſtingue dos Paulinos, que algunos ſuelen confundir, y tener por uno ſolo, eſto es por el Santo. Enſeñanos, que ambos fueron contemporaneos, ambos Varones Conſulares, y ambos Poetas inſignes, pero que ſe diferencian bien en el ayre, ò (digamoslo aſsi) en él no sé què de la Muſa, y en el diverſo caracter de ſu eſtado, y coſtumbres; y aſsi las Poeſias, que allí ſe leen, ſon del Poncio Paulino, que ni fué Obiſpo de Nola, ni ſe le dá el titulo de Santo.

27. En eſta inteligencia yá vá falſa toda la Obra de el Annaliſta, porque el cimiento de élla lo es, no ſiendo de el Santo la Carta eſcrita à Auſonio. Pero permitamos, que lo ſea, vamos à ver, como ſe vandea con los paſſages de ambos Poetas. Pone los dos primeros Verſos de la

Carta quarta de Auſonio à Paulino, no en latin, ſinó en eſte curioſo Romance. „ *Au-*
„ *ſonio, cuya ferula ſe venera hoi Cetro,*
„ *embia ſalud à Theon (llama aſsi al Santo)*
„ *Villano entre los Medulios*: Hizo bien en no preſentar el texto latino, porque mientras ſe iba à buſcar, ò ſe tardaba en dar con él, no le cogian en un mal Latin. Tomémos el trabajo de trasladar aqui los dos Hexametros, para que ſe vea la gala, con que ſupo conſtruirlos.

Auſonius, cujus ferulam nunc Sceptra verentur,
Paganum Medulis jubeo ſalvére Theonem.

28. Repareſe ahora la Traduccion, que les dió el Annaliſta. *Auſonio cuya ferula ſe venera Cetro.* ¿Que Caton leeria eſto con ſeriedad? El debió penſar, que *ferulam* era algun Nombre Hebreo, indeclinable, de los que tienen la terminacion en *An*, como *Leviathan*, ò *Satan*, y que eſtaba en Nominativo: que *verentur* era Verbo paſsivo, y por eſſo conſtruyó *Cuya ferula ſe venera Cetro.* Laſtima há ſido, que para hacer la conſtruccion mas chula, y vaſcongada, no dixeſſe: *cuya ferula ſe veneran Cetros.* 29.

29. Aun conſtruyendo puerilmente debia hacerlo aſsi: *cujus ferulam* cuya Palmeta, *Sceptra* los Cetros, *verentur* reverencian. Un Medianiſta, no más, yá diria aſsi: *cuya eſcuela ſiguen*, ò *cuya doctrina toman*, *y aprecian los Principes.* Pero un Hiſtoriador, y Graduado, no podia conſtruir menos, que à eſte modo. *Auſonio, que hoi tiene el honor de ſer Maeſtro de el Emperador Graciano.* Que lo demás *venerarſe una Palmatoria por Cetro*, es conſtrucion de mogiganga.

30. Veamos como ſe emienda en el Verſo inmediato. *Embia ſalud à Theon, Villano entre los Medulios.* Traguemos, ſi hay gaznate para tanto, de un embion la fraſſe de *embiar ſalud*, y reparemos en la de *Villano.* No niego, que *Paganus* ſignifica en rigor *Villano*, ò *Aldeano*; pero un decente Gramatico no ſe há de atar ſervil, ò puerilmente al ſignificado obvio de la voz, ſinó al que mas bien explique el concepto, ò el ſentido en que lo dijo el Poeta. La voz *Villano* eſtá recibida en la comun inteligencia para ſignificar un hombre vil, y bajo, ò por nacimiento, ò por oficio; y aſsi aburre verla aplicada à un

Pau-

Paulino (sea, ò nó el de Nola) que tenia los honores de Varon Consular. Si uno, para decirme, que vivo entre estos Montes de Fruime, lo expressasse, por la precision de el Verso, con la misma voz, que Ausonio, escriviendo *ad Didacum paganum Fruime*: que diriamos del que lo traduxesse assi: *à Diego, Villano entre los de Fruime*? Mucho fué que el Annalista no dixesse, *à Paulino Pagano* entre los Medulios. El modo de romancear no solo mas atento, sinó mas proprio era, à Paulino *retrahido, ò retirado* entre los Medulios. ¿Como no padecerá ofuscacion en otras cosas menos claras, quien en ésta traduce assi à ciegas?

31. *Entre los Medulios* (prosigue el Annalista) „ Esta autoridad sola baltaba para „ convencer, que San Paulino se retiró à „ las Montañas de Orense, porque dice „ Ausonio, vivia en el Monte Medulio, „ como Villano (apretar con la maza) y es- „ te Monte es notorio estaba en el Reyno „ de Galicia, &c. ¡Rara satisfacion! Lo primero el *Medulis* de Ausonio está con una L. sola, y el *Medullium*, que se supone en Galicia, tiene dos. Lo segundo segun trahe

Ne-

Nebrija, hai *Meduli* con una L. no más, Pueblos en Francia, hoi *Medoc*. Hai *Medullium*, lugar que huvo en la Italia, de que no quedó raſtro. Hai *Medullum* (ſin la I.) Lugar en la Alemania; y por ultimo hai *Medullus*, Monte en la Cantabria (por cuya noticia cita Nebrija à Floro de Bellis Aug.) y éſte (ſin mas duda que el de tener la L. doble, aunque pudo la licencia Poetica ſuprimirle una) es el que dice Auſonio, ſegun el contexto de ſus Cartas, y las reſpueſtas de Paulino, à quien moteja de andar entre las faldas de los Pyrineos, con quienes ſe roza la Cantabria, y aunque éſta fué parte de la Galicia antigua, no tiene que ver con Orenſe. El *Medulio*, que nos ſijan en la vecindad de el Miño, (ò ſea de el Sil, que en lo antiguo lo equivocaban con aquel) no puede ſer de manera alguna el de Auſonio; y eſto es tan claro, que ſi el Annaliſta, y ſu Padre Maeſtro ſe paraſſen à leer, y reflexionar un poquito los Verſos inmediatos à los dos, que citan, ſe corrieran de haver incurrido en ſemejante deſpropoſito. Dicen aſsi.

Quid

Quid geris extremis positus tellaris in oris
Cultor harenarum Vates? cui littus arandum
Occeani finem juxta solemque cadentem.

. . . . . .

Quam tamen exerces Medulorum in littore vitã?
Mercatus nè agitas &c.

. . . . . .

Y en la Carta 5. al Verso para mi 231. le dice assi:

Ostrea Baianis certantia, quæ Medulorum
Dulcibus in stagnis reflui maris æstus opimat,
Accepi, dilecte Theon : : : : :

32. Romanceemos esto compendiosamente, para hacer el cotejo con la construccion, y opinion de el Annalista. ¿ Que ha-„ ces Poeta insigne, por allá en las ultimas „ playas de el mundo, habitando en unos „ arenales, y cruzando las costas de el mar „ cercano al Occidente? (Repareſe bien que no dice las costas, ò riberas de el mar Occidental, sinó de el cercano à él, ò confinante, como lo es el Cantabrico: *Occeani finem juxta*) „ ¿ Que vida es la tuya, ò „ en que la gastas por allá en essas Riberas

„ de

„ de el Mar de los Medulos? ¿Te metiſte
„ à Comerciante? : : : Recibí las Oſtras de
„ que el Mar con ſus refluxos, ò reſacas
„ enriquece las apacibles playas de los Me-
„ dulos; y en verdad, que ſon tan ricas,
„ que en nada ceden à las de Bayas de Cam-
„ pania.

33. Ahora, pues: ſi el Medulio, que porfia el Annaliſta es el de Orenſe, ò el que ſe concibe en las *Medulas*, que hoi duran, mas abajo de Ponferrada, ¿No me dirán, que mar es el que lo baña, y que Oſtras tan ricas ſon, ò ſerian las que ſe cogian por allí, para Paulino regalar à ſu Auſonio? ¿Quien no celebra eſte donayre, ò no admira eſte extravio? En verdad, que ſi los de Orenſe tuvieſſen tantas Ubas, y Caſtañas, como tienen Oſtras, bien podian echarſe en eſcaveche. En Orenſe no hai Barriles, ſino Cubas.

34. En la Epiſtola 24. continuando Auſonio en ſus amigables quejas de la auſencia, y de el ſilencio de ſu dilecto Paulino, le dice aſsi.

Vertiſti, Pauline, tuos dulciſsime mores?

Vasconis hoc saltus, & ninguida Pirenæi
Hospitia, & nostri facit oblivio Cœli?

. . . . . .

Ergo meum, Patriæque decus, columenque Senati
Bilbilis, aut hærens scopulis Calagorris habebit?

„ ¿Mudaste de genio, mi amantisi-
„ mo Paulino? Todo esse desvio, essa as-
„ pereza, y sequedad te pegaron los Mon-
„ tes de los Vascones, ò los rigidos Pyri-
„ neos! Todo es efecto de haverte olvida-
„ do de nuestro clima. ¿Es posible, que
„ un hombre, como tu, honra mia, y
„ de mi Patria, y Coluna de el Senado, há
„ de vivir en Calatayud, ò en Calahorra,
„ rodeado de riscos, y vericuetos?

35. A este cargo afectuoso responde Paulino. El Annalista le cita en la Epistola 41., pero no hay tal Carta; solo tres se hallan en la Coleccion citada, (quanta diferencia vá de 3. à 41.?) y en la segunda de estas tres están las palabras de Paulino, que el Annalista nos dá, no en Latin, sinó en su Romance, que es el siguiente. „ Para que
„ me arguyes con los bastos Montes de la
„ Vasconia, y que no hallo lugar jamás

„ en

„ en Campo, ò en Ciudad de tan rica Re-
„ gion haſta donde ſe eſtiende, mirando
„ los Soles, que ſe ſepultan en el mar =
„ lo qual es impoſsible entenderſe de Tar-
„ ragona, y pertenece con propriedad ſin-
„ gular à Galicia. Haſta aqui el Annaliſta.

36. Buelvo à confeſſar, que no hai aguante para eſto. Lo primero, ſi Paulino hablaſſe en la ſubſtancia, en que el Annaliſta lo traduce, era derechamente contra ſu opinion; porque ſi Auſonio motejaba à Paulino, porque vivia en los Montes de la Vaſconia, y no *hallaba*, ò no eſcogia otro lugar, en que vivir en toda Eſpaña, yá Auſonio era teſtigo para probar, que Paulino no havia ſalido, ò ſe havia encaſtillado en los Montes de la Vaſconia, y por conſiguiente, no havia eſtado en el *Medulio* de Orenſe. Lo ſegundo, el paſſage de Paulino eſtá muy mal romanceado, y peor entendido. Veis aqui ſus Verſos.

. . . . . *Quid tu mihi vaſtos*
Vaſconiæ ſaltus, & ninguida Pyrenæi
Obijcis hoſpitia? in primo quaſi in limine fixus
Hiſpanæ regionis agam, nec ſit locus uſquam

Ru-

Rure, vel Urbe mihi ſummum qua dives in Orbem
Uſque patet, merſos ſpectans Hiſpania Soles.

37. „¿Para que (dice Paulino) me „andas dando en roſtro, con que vivo „en los Montes de la Vaſconia, y en los „Pyrineos, como ſi yo eſtuvieſſe ligado, „*quaſi fixus agam*, à no ſalir de eſtos pri„meros umbrales de Eſpaña, y no tuvieſ„ſe libertad, para correr, y ver à mi ar„bitrio quantos Lugares tiene eſta opu„lenta Region, que vé en ſus mares ſepul„tar el Sol?

38. Eſte en ſuma es el genuino ſentido de los Verſos, como ſe conoce mas bien de todo el contexto de la Carta, que reſumiré aqui (en parte) para que ſe vea quan mal entendida, y citada eſtá por el Annaliſta, ò ſu Padre Maeſtro, que dice, *no es poſsible entenderſe eſte paſſage de Paulino mas que por Galicia, à quien pertenece con propriedad ſingular*: Eſtando tan lejos de eſſo, que antesbien pertenece con generalidad à todas las Provincias de Eſpaña. Paulino no dijo (como quiere conſtituir el Annaliſta) que ſe eſtaba *mirando el entierro* de

el

el Sol en el Occeano, ſinó que no eſtaba preſo, para no poder paſſearſe por toda Eſpaña, *quaſi mihi non ſit locus*, deſde los Pyrineos haſta el deſembocadero de el Tajo en el Occeano: y eſto miſmo entendió bien Auſonio (Epiſt. 24.) en dos Verſos, que el Annaliſta traslada en Romance, y ſon eſtos:

Occidui me ripa Tagi, me Punica lædit
Barcino, me bimaris jura ninguida Pyrenæi.

¿Y que traza, ò que connexion tiene el Tajo con Orenſe, aun quando Paulino llegaſſe à Lisboa? Pero vamos (aunque ſea moleſtia) al reſúmen de la Carta de Paulino. Para ſu mas plena inteligencia es menester dar antes una breve luz de ſu aſſunto.

39. Paulino renunció la Dignidad Conſular, ſus riquezas, y Patria, por ſeguir ſin eſſos embarazos à Chriſto. Para que la vanidad, las liſonjas, y las contemplaciones de los Amigos no le eſtorvaſſen ſu Santo deſignio, ſe reſolvió à andar oculto, peregrinando por donde no fueſſe conocido. Auſonio, que fuè ſu Maeſtro, le amaba como Padre, y le daba tratamiento de Hi-

jo,

jo, y por otra parte havia ſido Conſul, como él, le perſeguia en todas partes con Cartas, en que con energia Poetica le afeaba tan Chriſtiana conducta. Las Cartas fueron muchas; pero Paulino, ò porque, como andaba Peregrino, no las recibia, ſinó por algun acaſo, y eſſo fuera de tiempo, ò porque no queria contextarle, ſe hacia deſentendido, haſta que importunado le reſpondió tres veces (aunque à los cargos derechamente ſolo una) en la Carta ſegunda de las tres unicas, que hay en la Coleccion de Poetas yá citada. Diré de élla ſolamente lo muy preciſo. „ No me culpes (dice) „ mi Amado Auſonio. No imagines, que „ hé perdido el juicio, ò que me dí à una „ vida ocioſa, relajada, ò vagamunda. „ Muchos inſpirados de Dios abandonaron „ el mundo, y ſe retiraron al deſierto: y „ aun eſto hicieron algunos Philoſophos, „ por darſe mas libremente à la contem„ placion de los Cielos. No por eſſo fue„ ron fatuos, ò locos: no por eſſo fue„ ron barbaros, ò fieros. Huían de los Po„ blados, porque no ſe hallaban bien en„ tre ſus bullicios, para ſus virtuoſos in-

ten-

„ tentos. Pero à mi (noteſe bien eſto) à
„ mi, que no tengo eſſa gloria, ¿ Porque
„ me hechan eſſa fama? La fé, y el amor
„ que tengo à la Verdad, y à la Virtud,
„ es ſemejante à la de los Anacoretas, pe-
„ ro viviendo en los lugares amenos, y en
„ la Playa delicioſa de un Puerto rico, ¿ A
„ que viene al caſo reconvenirme, ò im-
„ putarme anticipadamente eſſe modo de
„ vida ſolitaria? Ojalá (atiendaſe bien) em-
„ pezaſſe à encenderſe en mi eſſe Santo fer-
„ vor: ſufriria con guſto eſſos reproches
„ por Chriſto.

At mihi non eadem cui gloria, cur eadem ſit
Fama: fides veri par eſt; ſed amæna colenti,
Nũc etiam, & blanda poſito locupletis in arca
Littoris, unde hæc jam tan feſtinata locorum
Invidia eſt? Utinam juſtus me carpere livor
Incipiat: Chriſti ſub nomine probra placebunt.

„ Para que (proſigue Paulino) me
„ andas moleſtando con los Montes de la
„ Vaſconia, y los Pyrineos, como ſi yo no
„ me extendieſſe à ver las celebres Pobla-
„ ciones de Eſpaña. Y al cabo, demos que

yo

„ yo vivieſſe entre los Vaſcones (repáreſe
„ bien) que ſacamos de éſſo? Ni yo deja-
„ ria de ſer quien ſoy , ni me inmutaria la
„ barbarie de los Vecinos.

Sed fuerit fortuna , jugis habitaſſe latronum,
Non lare Barbarico rigui, mutatus in ipſos,
Inter quos habito , ſocia feritate colonos.

„ Al que tiene una entereza de ani-
„ mo , una intencion recta , y pura , nada
„ ſe le pegará de los Vaſcones , aunque vi-
„ va entre ſus jarales. Pero porque ſe me
„ há de venir à mi con eſſo , ni tomar de
„ los Vaſcones ripio , para complicarme en
„ ſus coſtumbres , ò darme vaya à mi,
„ (buelvo à pedir , que ſe note) que vivo,
„ como viví, en lugares contiguos à Ciuda-
„ des grandes , y muy famoſos , y eſtima-
„ dos de los hombres por ſus alegres Cam-
„ piñas ? Y bien ; doy que vivieſſe entre
„ los Vaſcones. ¿ Porque no ſe podia con
„ mas razon preſumir , que en vez de pe-
„ garſeme ſu barbara ferocidad , éllos mo-
„ vidos con mi exemplo , ò domeſticados
„ con mi trato , reformaſſen ſus coſtum-
„ bres , y de brutos paſſaſſen à Racionales?

. . . . . Si Vaſcone ſaltu
Quiſquis agit purus ſceleris vitam inter iniquos
Nulla ab inhumano morum contagia ducit
Hoſpite: ſed mihi cur ſit ab illo nomine crimen,
Qui diverſa colo, ut colui, loca junCta ſuperbis
Urbibus, & lætis hominum celeberrima cultis?
Ac ſic Vaſconicis mihi vita fuiſſet in oris,
Cur non more meo potius formata ferinos
Poneret in noſtros migrans gens barbara ritus?

40. Yá tengo ſuplicado ſe me perdone eſta larguiſsima digreſsion, en que me detuve por la razon, que inſinué. Por élla, ſi no me engaño, verá qualquiera que el Annaliſta, ò ſu Padre Maeſtro no leyeron con reflexion, y citaron ſin pleno conocimiento de ſu contenido las Cartas de Auſonio, y Paulino. Por ninguna de éllas ſe puede afirmar la reſidencia durable de Paulino en los diſtritos de Orenſe, antesbien ſi ſe conſidera atentamente el contexto de unas, y otras, ſe echa de ver, que Auſonio eſcrivia, digamoslo aſsi, à la fortuna, ò à Dios te la depare buena, eſto es, que no pudiendo ſaber à punto fijo donde eſtaba ſu amado Paulino, andaba à tientas, y entrega-

ria ſus Cartas à algunos, de los que vinieſſen à Eſpaña, encargandoles, que ſi hallaban alguna noticia de él, por donde tranſitaſſen, ſe la dieſſen. Eſto ſe indicia baſtantemente por la contextura de la correſpondencia. Tendria, v. g. Auſonio eſpecies de que Paulino eſtaba entre los vericuetos de la Vaſconia, y le ſeguía con ſus quejas por alli. Reſpondia Paulino, *¿ quien ha dicho tal ? Y ſi fueſſe aſsi, que importa ? &c.* Bolvia Auſonio à probar ſuerte, y andaba de una parte à otra tras ſu Amigo, diciendo *¿ eſtarás en Calatayud, ò en Calaborra? Ergo te Bilbilis, aut Calagurris tenebit ?* Tocó en Barcelona, en Merida, en Lisboa, ò las Riberas de el Tajo (como ſe ha dicho) pero en la Amphiloquia, ò Auria, ò Aquæ calidæ, ó *Urentes* (de donde toman algunos la ethymología de *Orenſe*) jamás tocó; y ciertamente, ſi Paulino corrió en ſu Peregrinacion deſde Barcelona por Merida haſta Lisboa, ò Riberas de el Tajo, la buelta, y extravîo por Orenſe no llevaba camino. A poca obſervacion, que ſe haga, ſe echa de vér, que Paulino en fuerza de el propoſito de andar oculto, y cautelarſe de

las

las importunaciones de los Amigos, ponia un particular estudio en no confessar en sus Cartas el determinado lugar en que estaba; pues vemos, que solo dice, *yo puedo andar por donde me dé la gana: yo no vivo en desierto: ojalá lo hiciera yo, por servir à Jesu-Christo. Yo vivo, y vivi en Paises amenos, y deliciosos, cerca de Poblaciones celebres &c.* Pero decir, quales, esso nada. Siendo esto assi, como se vé en lo que vá citado de el, ¿de que sirve alegar à Paulino, para porfiar de seguro, que estuvo alli, ni acullá? Esso se ha de saber por otros papeles.

41. Vengamos ahora (que yá es tiempo) à nuestro principal assunto. Con la misma razon, que tiene el Annalista para citar à Paulino en lo de el *Medulio*, le cita tambien en lo de los *Vascones*. En todo lo que escrivió Paulino (hablo segun la coleccion de sus Obras, que hé dicho, que por lo que tomó de èllas, ò exhibió el Annalista son las mismas, que el pudo vér) no se hallara otra cosa de los *Vascones*, mas que lo que se vé en los Versos, que presenté. Esto es, que los *Vascones* eran barbaros, fieros, indomables, y que vivian

por

por los Montes. Pero que los Vaſcones eran Gitanos, (de los que ſe conocen por eſte nombre) ò que los Gitanos ſe llamaban entonces Vaſcones; ò que éſtos, y por conſequencia aquellos, eran Gallegos, no le paſſó por el penſamiento à Paulino (ſea el Santo, ò ſea el otro) y veís aqui un modo ſubdoloſo, y rapoſero de citar Autores. La opinion, que havia de probar el Annaliſta, era, que havia Gitanos deſcendientes de Marcos (el de San Ireneo) en Galicia en tiempo de Alexandro Severo, y que entonces ſe llamaban Vaſcones; y para eſſo que hace? Diſpone ſu clauſula con eſta aſtucia. „ Eſtos Vaſcones:: ſon los Gi-„ tanos, que vivian por los Montes, que „ en aquellos tiempos ſe llamaban Vaſcones: „ aſsi conſta de San Paulino. De manera, que el que incautamente lee eſto, pienſa, que lo que conſta de San Paulino es la ultima parte de la Propoſicion, eſto es, que los *Gitanos ſe llamaban Vaſcones*; y no es eſſo, ni de cien leguas lo que ſe deduce de Paulino, ſino es, que los *Vaſcones vivian entonces por los Montes*; lo que nadie le diſputa; pero los Gitanos por antonomaſsia,

de

de que ſe queſtiona, no vivian entonces, ni por los Montes, ni por las Ciudades, porque no vivian, ni vinieron à eſta vida, que hoi tienen, haſta el tiempo que ſeñala el Padre Delrio: aſsi como tampoco vivian entonces los *Caldereros* de que habla la Ley citada de la nueva Recopilacion. Finalmente; Todos los Annales ſon dos banaſtas de necedades, mentiras, errores, Parachroniſmos, y Paratopiſmos de Geografia antigua; y todo quanto el Doctor *Huerta* eſcrivió de el *Gitaniſmo* en Galicia, debe ſolicitar el Reyno ſe borre, ò ſe queme; pues es ignominia ſuya, que eſſo ſe tolere impreſſo.

IMPOSTURA SEGUNDA.

42. LA ſegunda impoſtura, que nóto contra mi Patria, la ví dias há en Rodrigo Mendez Silva, en ſu Poblacion de Eſpaña, Chronologia de los Reyes Suevos, que reynaron en Galicia, al fol. 262. n. 6. Caſi la tenia olvidada, (porque como dixe yá) en el theatro de Minerva en haviendo Comedia nueva, de eſtas que llaman

Operas,

Operas, y que huelen à Coliseo, yá nadie mira para las antiguas, ò de Capa, y Espada. Los Escritores de hoi componen sus Obras mas à punto de Solfa, y con instrumentos, que meten mas bulla, y harmonia, y todos dicen, viva la Musica. Pero la especie que digo de Mendez Silva, tuvo la suerte de bolver à las Tablas literarias, representada por el Traductor de una Historia Eclesiastica muy moderna, y Eminentisima, que ahora hace uno de los primeros papeles en la Farsa Historica; por lo que no puedo menos, que avisar al Publico, para que alguno no se deje engañar con la tramoya. Mendez Silva dice assi. „ Remismundo le sucedió, y dejando la „ Fé Catholica, recibió la Secta de Arrio, „ inducido por un Herege, llamado Ayace, „ ò Jax, natural de Galicia, &c. El Traductor de la Historia, que dije, (digo el *Traductor*, assi porque no ví el Original, como porque se me hace increible, que en éste cupiesse una halucinacion tan palpable) refiere lo mismo con estas palabras. „ Y de un cierto Ayace, natural de Ga- „ licia, y Apostata de la Fé, fueron per-

suadi

„ ſuadidos (los Suevos) à abrazar , como „ las demás barbaras Naciones , el dogma „ peſtifero de la Heregia Arriana.

43. Eſta impoſtura es tan viſiblemente falſa , que me dá laſtima declararlo , porque es una prueba convincente de el atropellamiento de los que ſe cegaron al eſcrivirla. No hai trabajo alguno en deſvanecerla , mas que el mandarlos à leer , para aprender à eſcrivir la plana 165. de San Iſidoro (Hiſtoria Suevorum) en que verán clariſsimamente el deſengaño. Æra 502. (dice el Santo Doctor) *Frumario mortuo, Remiſmundus , omnibus Suevis in ſuam ditionem Regali jure revocatis , pacem cum Galecis reformat : : : : : Hujus tempore Aiax NATIONE GALATA , effectus Apoſtata Arianus inter Suevos , Regis ſui auxilio , hoſtis Catholicæ fidei , & divinæ Trinitatis emergit, DE GALLICANA GOTHORUM REGIONE hoc peſtiferum virus aferens , totam gentem Suevorum læthalis perfidiæ labe inficiens, &c.* Lo miſmo (caſi caſi con las miſmas palabras) havia dicho antes , que San Iſidoro , nueſtro Idacio en ſu Chronicon al año 465.

Pues

44. Pues ſiendo eſtos los Padres de la Hiſtoria, y eſpecialmente ſiendo Idacio Eſcritor de aquel miſmo Siglo, y eſtando en èllos tan liſa, y claramente notorio, que Ayace era Galata, y que deſde la *Galia Narbonenſe*, favorecido de los Godos, vino à apeſtar con el Arrianiſmo à los Suevos ¿ en que ceguedad cabe el deſmeſurado error de decir intrepidamente, que Ayace fué Natural de Galicia? ¿ Y en que tolerancia cabrá vér eſto, y no levantar el grito? ¿ Con que fé podrémos leer la Hiſtoria, ſi unos hombrones tan Graduados (como ſupongo lo es el Traductor ſindicado) nos emboca un gazafaton tan monſtruoſo en unos dias, en que ſe eſcrive tan delicado? Si lo peſcó en Mendez Silva, no ſe creyera de èl aſsi ligeramente, y tratára de leer primero la Hiſtoria en los Autores primordiales. Pero yo creo, que leyó en el Original, que tradujo: *Ayace Galata* (como aun en nueſtros Hiſtoriadores Caſtellanos lo eſcriven algunos) y yá le pareció, que ſi no lo decia por otra fraſſe, no era Traductor, y conſtruyó *Galata* id eſt, *Gallego*, ò natural de Galicia. ¿ Pue-

deſe

deſe dár donoſura mas diſcreta ? Veis aquí el poco tiento con que algunos de otras Naciones proceden en las materias , que tocan à Galicia , que en hallando eſpecie (aunque ſea tan remota como eſta) que le ſea indecoroſa à mi Nacion , paſſan deſenfadadamente por èlla , ſin detenerſe en barras , y ſin examinar con maduréz lo que eſcriven.

IMPOSTURA TERCERA.

45. LA tercera impoſtura contra mi Patria la encuentro en el Padre Mariana. De èſta no puedo decir la tenia olvidada , por eſtár en un Eſcritor tan memorable , que muchos le reconocen por el Tito Livio de Eſpaña , y el Principe de los Hiſtoriadores de èlla ; aunque los Principes tambien ſon hombres. No dexaba pues de acordarſeme ; pero no me reſolvía à impugnarla , porque como en eſtos tiempos tantos , y tan Sabios Criticos Hiſtoriadores nos dán tantiſsimo que leer , y en que eſtudiar , vivia con la eſperanza de que divertida , ò embelefada

la curioſidad en tan varias hermoſas producciones, no le quedaría tiempo, para mirar à las viejas; y aſsi ſe iría deſapareciendo de los ojos, lo que havia ofendido los mios. Salióme huera mi confianza, porque noviſsimamente veo la miſma eſpecie reproducida; por lo que, reſpecto de que el Padre Mariana fué reincidente en ſu deſcuydo, pues lo que eſcrivió en ſu Hiſtoria Latina, lo puſo mas vulgar en la que deſpues dió en lengua Caſtellana, no puedo menos, que dirigir à él mi queja, que ſerá reſpectiva à los demás, que fueren de ſu opinion.

46. Dice pues eſte Cl. Autor en el lib. 4. cap. 20. mencionando los ſuceſſos mas memorables de el tiempo de el Emperador Graciano. „ Por el miſmo tiempo Eſpaña ſe „ alteraba en lo que tocaba à la Religion, „ à cauſa que Priſciliano avivaba las cente„ llas de los Gnoſticos, que quedaron „ deſde el tiempo que Marcos, Diſcipulo „ de Baſilides (por de preſente noteſe, que no fué eſte el Marcos, que vino à Eſpaña, como demoſtramos arriba en lo de los Gitanos, en lo que yá padeció mucho engaño el

Pa-

Padre Mariana) „ ſembró en èlla aquella „ mala ſemilla. Era Priſciliano hombre po- „ deroſo , y noble , Gallego de Nación.

47. Algo peor lo havia dicho en la Hiſtoria latina (*ad annum Chriſti* 383.) pues alli eſtando à una conſtruccion gramatical, dá à entender fué de la Galicia de ahora: *in ea Hiſapniæ parte natus , cui Calæciæ nomen eſt.* Y eſta contraccion es mucho mas ofenſiva , y mas mal fundada , que el decir fué *Gallego* ſolamente , pues entonces yá ſe podia retrotraer à la Galicia antigua, que comprehendia à Aſturias , Cantabria, y mucha parte de Caſtilla la vieja. Si bien de qualquiera modo los Lectores no ſuelen todos pararſe en eſſas diferencias de tiempos , y ordinariamente lo toman en el ſignificado obvio.

48. Eſta Propoſicion tan voluntarioſa , como iluſoria , del Padre Mariana, me pone en la preciſsion de probarla con la Piedra toque de una exacta Cenſura , para que ſe conozca ſu falſo metal. Harélo , teniendo preſentes las Reglas de Critica , que nos preſcriben los mas practicos Maeſtros de èlla , que exhibiré,

quando lo pida la oportunidad ; pero los Lectores havrán de tener la paciencia de ír repaſſando conmigo las Autoridades de los Santos Padres , y Eſcritores antiguos, porque èſtos ſon los que deben dar la ley, y nadie puede apelar de ſu ſentencia.

49. Leamos pues à un San Geronimo. No puede darſe Autor de mas grave recomendacion , ni mas apropoſito , para darnos razon de quien fué Priſciliano ; pues, ſobre ſer contemporaneo ſuyo , fué Secretario de el Papa San Damaſo , ante quien , penſando hallar en èl algun refugio , ſe fué preſentar aquel Excomulgado; y aunque el Santo Doctor no eſtuvieſſe en Roma en los miſmos dias , en que fué allá el infame Hereſiarcha , eſtuvo muy cerca de èllos , y en el tiempo en que no ſe oía en el Orbe Catholico otra coſa mas, que el horrendo ruido , que metía en èl aquel eſpantoſo Monſtruo: eſto es en el año de 382. que es lo miſmo que dos años deſpues de el Concilio de Zaragoza , en que fué anathematizado el Hereſiarcha , y tres antes de ſu capital ſuplicio. Conque yá ſe vé , ſi San Geronimo ſabriá bien por

me-

menudo toda la Hiſtoria de tan eſtruendoſo ſuceſſo.

50. Habla pues el Santo en varias partes de Priſciliano; pero en ninguna de ellas nos le dá à conocer por la *Patria*, ſino por la *Sede*. ¿Qual ſerá la razon? Ella ſe eſtá viniendo à los ojos. Señaló la *Sede* porque le conſtaba la que era: no tocó en la Patria, porque, ò la ignoraba, ò no la ſabia con certeza; que à ſaberla, ſin duda la expreſſaria. La verdad de eſte juicio ſe convence claramente de el contexto, y el eſtilo de el Santo en el Catalogo de los Eſcritores Eccleſiaſticos. Hace mencion en el de Priſciliano, y ſus Fautores: pero noteſe la diferencia: dice aſsi. „ *Priſciliano*, „ *Obiſpo de Avila*, ajuſticiado en Treve- „ ris, eſcrivió varios Opuſculos = Latro- „ niano, de la *Provincia de Eſpaña*, muy „ Erudito, y Poeta digno de compararſe „ à los antiguos, compañero de Priſcilia- „ no en el ſuplicio, dejó muchas Obras „ en verſo = Tiberiano de la *Betica* eſcri „ vió cierta Apologia, &c. (à)

51. Obſerbeſe ahora. De Latroniano expreſſa la Nacion en comun, diciendo, que

(à) S. Hieron. Oper. tom. 4. impreſ. Pariſ. anno 1706. Studio, & labore D. Joann. Martianay. in catalogo Script. Eccl. columna 127. n. 121. Priſcillianus Abilæ epiſcopus, qui factione Hydatij, & Ithacij Treveris à Maximo cæſus eſt, edidit multa Opuſcula &c. N. 122. Latronianus Provinciæ Hiſpaniæ valdè eruditus, & in metrico opere veteribus compar habitus, cæſus eſt, & ipſe Treveris cum Priſcilliano, &c. N. 123. Tiberianus Bæticus ſcripſit pro ſuſpicione qua cum Priſcilliano, &c.

que fué de Eſpaña. De Tiberiano la ſeñala mas en particular, diciendo, que era de la Betica; pero de Priſciliano ni de una, ni de otra manera; ſolamente lo dá à conocer por la *Sede*. ¿Eſtariá el Santo mas apaſsionado, ò andaría mas atento con Galicia, que con la Betica? ¿Tocarianle mas las generales con una Provincia, que con otra? ¿Pues como es creible, que teniendo el Santo la reflexion, ò el cuydado de dár noticia de la Nacion de los Subalternos, no hicieſſe lo miſmo con la de el Xefe? El miſmo, ò mayor motivo havia, para declarar la de èſte, que la de aquellos. ¿Como no fué igual con todos? Claro eſtá que fué, ò porque ignoraba de el todo, o no le conſtaba de fixo, la Patria de Priſciliano, como la de los otros, y aſsi dijo ſolamente lo que ſabia con certeza; eſto es, que era *Obiſpo de Avila*:

52. Eſto ſe comprueba mas, ſi advertimos, que el Santo Doctor và ſiempre conſiguiente en lo miſmo las veces, que ſe ofrece hablar de Priſciliano. Veaſe ſino ſin preocupacion. „ Priſciliano en „ Eſpaña (repareſe que no dice de *Eſpa-*

„ *ña*)

,, *ña*) faccionario de los Maniqueos : : : ,, con èl se complicó Gala, una muger llamada assi no por la Nacion, sino por el nombre. Desuerte que en el Santo, que tuvo la paciencia, y el estudio de prevenir, que no entendiessemos *Gala* por la Nacion, no vemos, tuviesse la cuenta misma en discernirnos la de el Heresiarcha, quando era mas natural, por ser este el sugeto mas principal de la Historia. (è)

53. Consultemos à San Agustin. Dicenos, que,, Prisciliano fué el que estableció, ò promovió la Secta de los Priscilianistas en España; pero nada mas (i)

54. Reconozcamos à Sulpicio. Este nos dá cuenta mas difussa, y circunstanciada de Prisciliano. Dicenos ,, que fué ,, Noble, rico, agudo, orgulloso, erudito, ,, facundo, gran Logico, ò por mejor decir, insigne Sophista. Decláranos tambien, que fué Obispo *Labiense*, *ò Labilense*, (en lo que yá se deja entender, quiso decir Abulense) ¿ Y la Patria? Essa no la señala Sulpicio, con ser que supo, y expressó tan por menudo las circunstancias, y partidas de Prisciliano. ¿ Como assi?

¿ Fué

(è) S. Hieron. ubi supra. Epist. ad Ctesiph. columna 476. Priscilianus in Hispania pars Manichæi. : : : In Hispania Agape Elpidium, mulier virum cæcum cæca duxit in foveam, successorem que sui Priscillianum habuit, Zoroastri Magi studiosi simum, ex Mago Episcopum, cui juncta Galla, non gente, sed nomine, &c. : :

(i) S. Aug. tom. 8. Impræs. Venet. ann. 1733. Priscillianistæ quos in Hispania Priscillianus instituit, maximè &c.

¿ Fué acaſo, porque, por ſer natural de Agen, le tocarían las generales, ſupueſto, que huvo poco deſpues quien eſcrivió, que Priſciliano fué de *Gallis*? En un Autor de la gravedad, pureza, y recomendacion de Sulpicio no cabe eſſa ſoſpecha. Preciſſo es decir, que no habló de la Patria por la miſma razon, que San Geronimo, y San Aguſtin. (ò)

(ò) Sulpic. Lib. 2. Priſcillianus ita que nobili genere natus, & maximis abundans divitijs, vir fait acer ingenio, inquies facundus, multa lectione eruditus, indiſſerendo, & diſputando promptiſsimus, &c.

55. Preguntemos à Idacio. Reſpondenos, que „ Priſciliano, haviendoſe in„ ficionado con la Heregia de los Gnoſti„ cos, le hicieron Obiſpo de Avila otros „ Obiſpos, que el havia pervertido. Proſigue dandonos noticia de todos los paſſos de la vida, y muerte de Priſciliano; pero ni por aſſomo nos menciona ſu Patria, antesbien dá mucho fundamento, para no ſoñar ſiquiera, que fué de Galicia, como yá diré adelante. (v)

(v) Idatius in chronic ad annum 386. Priſcillianus inclinans in hæreſim Gnoſticorum, per Epiſcopos, quos ſibi in eadem pravitate collegerat, Abulæ Epiſcopus ordinatur, &c.

56. Oroſio, y Rufo Paleſtino tampoco nos dicen palabra de la Nacion de tal hombre, ò tal monſtruo. (b)

(b) Videatur Cacciari. In Exercitat. in Oper. S. Leonis de Hiſtor., & hæreſi Priſcil. fol. 213.

57. Eſtos ſon los Eſcritores primeros en edad, dignidad, y govierno de la Hiſtoria, que tratamos. De eſtas fuentes originales

nales debieron tomar, y tomaron las noticias, quantos despues escrivieron de Prisciliano, aunque muchos las enturbiaron, y distrajeron à su antojo. Ahora tengamos presentes las Reglas de Critica, que nos dá el Eruditisimo Maestro de èlla el Reverendisimo Padre Florez.

58. 1. „ No es licito apartarnos de „ el testimonio de los antiguos Escritores, „ no haviendo *firmes, y constantes razones*, „ que prueben lo contrario. Florez. Clave Histor.

59. San Geronimo, San Agustin, y los demás, que hé citado, no declaran la Patria de Prisciliano. Trayga, pues, el Padre Mariana razones *firmes, y constantes*, para señalarsela; pues sin esso no le es licito, ni à èl, ni à otro. Yo no las veo, y si otros alegan alguna, es tán languida, titubante, ò dudosa, que nada tiene de *firme, y constante*, como despues verèmos.

60. 2. Regla. „ Debese estár al testi- „ monio de èl que refiere el suceso, por ha- „ verse hallado presente, ò por haverlo re- „ cibido de quien lo vió: si el suceso es „ de cosa publica, si el Escritor no es par- „ cial, ni mezclador de fabulas, sino dili-

„ gente, circunſpecto, y perſpicaz, y ſi no „ hai otro contemporaneo, que lo diga.

61. Examinenſe por eſta formula todos los reſpetables teſtigos, que hé preſentado, y ſe verá indubitablemente, que concurren en èllos todas las condiciones de eſta Regla; y que no hai capitulo alguno, para recuſarlos, y no *eſtár à ſu teſtimonio*, , quando todos eſtán conteſtes, *y no hai contemporaneo alguno, que diga lo contrario*. Todos vàn acordes, en no ſeñalar Patria à Priſciliano, y no huvo quien penſaſſe en eſſa pajarota, que echaron à volar once ſiglos deſpues algunas plumas; pero con alas de Icaro poſtizas, y nada ſeguras, ſi ſe ponen al Sol de la Verdad, que las liquíde, como eſpero hacerlo vér.

62. Pero porque dirá alguno, que eſte es un *argumento negativo*, y por eſſo muy debil, ſi no lo esfuerzan ciertas qualidades, veamos quales ſon en la

63. 3. Regla. „ 1. Que conſte, que „ no falta ninguna de las Obras de los Au- „ tores, de cuyo ſilencio ſe habla. 2. Que „ no ignoren la materia de que ſe trata „ por algun principio inculpable. 3. Que

no

„ no ſolo tuvieron ocaſion , ſino obliga-
„ cion de referirla por el oficio , que to-
„ maron. 4. Que no intervino algun moti-
„ vo extrinſeco , que los obligaſſe al ſi-
„ lencio.

64. ¿ Falta alguna de las Obras , relativas à nueſtro aſſunto , de los Autores, que ſe hán citado ? ¿ Ignoraría un San Geronimo lo que nadie (por lo que vá dicho) pudo ſaber mejor que èl ? ¿ Tendría el Santo , y los demàs ocaſion , y obligacion de referir la Patria de Priſciliano , una vez que tomaron el oficio de eſcrivir ſu Hiſtoria? ¿ Calló acaſo el Santo Doctor la de los Complices de el Hereſiarca ? ¿ Havría algun reſpetillo , ò contemplacion, que les tapaſſe la boca , ſiendo todos (à excepcion de Oroſio , y de Idacio) extrangeros ? No cabe en tan grandes hombres. De todo lo qual ſe deduce , que ſi en algun argumento negativo ſe verifican todas las condiciones , que debe tener para ſu vigor , es en èſte.

65. Por no haverſe arreglado à eſto, yá le cargó bien la mano al miſmo Padre Mariana la juiciosa , y nada indulgente

Mondejar Advertencias à la Hiſtoria de Mariana. Fol. 70.

Critica de el Marqués de Mondejar en las Advertencias 143. de las que hizo ſobre la Hiſtoria de dicho Sabio Eſcritor. Notale ſeveramente la facilidad, con que aſſienta la noticia de una ſegunda batalla, que dieron los Vaſcones à Carlo Magno, al repaſſar los Pyrineos, la que ſupone, perdió eſte Principe con mucho detrimento, y deſayre. La razon que dá el de Mondejar para ſu rigida Cenſura, es la de haver deſpreciado Mariana el ſilencio de los Eſcritores antiguos, que no daban razon de tal ſuceſſo. Es largo el paſſage de el Marqués; pero es de el caſo para nueſtro intento. „ Eſtos, algunos Eſcritores Franceſes „ (dice el de Mondejar) que no hacen „ mencion de la pelea : : : : no ſon menos, „ que todos los antiguos, y concurrentes „ ſuyos, que eſcrivieron de propoſito ſu „ Vida, y tantos como formaron en el „ Siglo inmediato à élla Annales de ſus „ acciones : : : : ſin que parezca pueda ca- „ ber en juicio regular, ſuponga mas la „ autoridad de el Arzobiſpo Don Rodri- „ go, y de Don Lucas de Tui, à quien de „ ordinario ſigue la Chronica General, fun-

dada

„ dada en las fabulosas aventuras de el fal-
„ so Turpín : : : : tomadas cinco Siglos des-
„ pues de él, à que pertenece, que *el silen-*
„ *cio*, *y la omisſion de los Escritores de el*
mismo tiempo. La paridad me parece muy oportuna, y la aplicacion de élla bien obvia.

66 Pero no es de omitir la reflexion, de que si por todo lo dicho no se descubre razon *firme*, *y constante*, para fixar la Patria de Prisciliano, muchisimo menos para soñar, que lo fué Galicia, si queremos tomar los indicios, por donde de algunos de los Autores contemporaneos se podia columbrar la cuna de aquel Monstruo. Vamos observandolos. Sulpicio dice, que el Obispo de Cordova, por razon de *vecindad*, descubrió el passèl, y dió cuenta al de *Merida*, de lo que, y de la presuncion de que las Sillas de Instancio, y Salviano, Fautores de el Heresiarca, eran de la Lusitania, infiére, y bien el Cl. Florez, *que la Conjuracion de los Obispos era en la Lusitania*. ¿Pues que *vecindad* tiene, ò tenía Cordova con Galicia, para hacer à Prisciliano natural de ésta? ¿Dá Sulpicio alguna luz, mas que esta (si lo puede ser)

Sulpic. ubi supr. Quo Adiginus Episcopus Corduvensis ex Vicino agens, comperto, ad Idatium Emeritæ : : : : refert.

de

de la Patria de Priſciliano? Yá ſe vé que no. Luego ſi fueſſe de el caſo (que no lo es) eſcudriñar hoi ſu Nacion, bien lejos eſtá Galicia de poderlo ſer.

67. Idacio, que, como hé viſto, dá la mas individual, y copioſa noticia de Priſciliano, ſin tocar deſde el principio haſta lo ultimo en ſu Patria, concluye diciendo: *que deſpues de ſu muerte* (dos años ſegun el acertado computo de el Cl. Florez) *entró en Galicia ſu peſtifera Secta.* No dice, *que continuó, que ſe renovó, ò ſe deſcubrió, ſino que entró*, que es decir, que antes eſtaba fuera, porque de él que no lo eſtá, no ſe dice que entra; y aun ſi hemos de eſtár al genuíno ſignificado de la voz, con que lo dice, que propriamente es el de *acometer, ò aſſaltár*, ſe deja conocer, que entró, como à fuerza de armas, como cogiendo de ſorpreſſa à Galicia, ò como que para éſta fué coſa nueva ſemejante irrupcion: *invaſit.* Por eſta cuenta tardó ocho años, (que ſon los que ván de 379. à 387.) en introducirſe en Galicia el Priſcilianiſmo. ¿Pues que traza lleva eſto, para decir que Priſciliano *fué*

Idat. ut ſup. Exin in Gallæciam Priſcillianiſtarum hæreſis invaſit.

Galle-

Gallego de Nacion ? ¿ No es esto querer, que sea despues de muerto natural de élla, él que no lo fué en su Vida ? Regularmente el Lobo solo hace el estrago en los rebaños de su distrito. Ratisima vez se atreve à alejarse mucho de su nidal, sino que le corran de él. Y si quieren decirnos, que el ser Prisciliano de Galicia, no era incompatible, con empezar su depravada Secta en la Lusitania, igualmente podemos responder, que tambien esso no tenia repugnancia alguna, aunque fuesse natural de *Galacia*, sino que sea por ahorrarle camino, y echar por el atajo.

68. Bien està, me dirán los contrarios; pero ¿ como se há de entender luego à San Prospero, que expressamente dice, que *fuè Prisciliano de Galicia* ? *Priscillianus Episcopus de Gallæcia*. Yo me declararé, no se fatiguen.

69. Lo 1. La autoridad de San Prospero, aunque le falta la qualidad de contemporaneo, (porque escrivió casi 60. años despues) es sin duda gravisima; pero no assi la de su Chronicon, que en sentir de los eruditos, està muy lleno de erra-

tas,

Cacciari ubi sup. Quod si deinde laudati Chronici verba repugnare videantur, quæ *Galatiæ* vocem exhibent, non inde tamen Priscillianum Gallum fuisse arbitrari oportet, cum potissimũ Chronicó illud multis erroribus scatere eruditi quam sepissimè judicaverint.

como lo nota Cacciari ; y aunque éste lo dice, para mostrar, que no por el de *Galatia* se debe inferir, que Prisciliano fué Galata, tambien podemos decir nosotros lo mismo por el de *Gallæcia*, supuesto que los Sabios tienen el Chronicon por muy mendoso, y no parece razonable fundar sobre basa tan poco segura, y levantar sobre élla una piedra mal sentada, que en el camino trivial, por donde tantos respetables Escritores siguieron el rumbo de la Historia con pie de plomo, sirva de tropiezo, ò de escollo.

Cacciari ut sup. Præterea tandem, qui fieri potest, ut Prosperi tam apertum tam que perspicuum testimonium rejciamus? Illud profecto nec rejcierunt, nec de errore notaverunt Tillemontius, atque Dionisius Petavius, qui quamvis de Priscilliani Patria, & origine differere dissimulent, &c.

70. Lo 2. Presentar el *Episcopus de Gallæcia*, assi desnudamente, como que Prospero indisputablemente lo escrivió de esse modo, y no de otro, es verter la especie de chaparron, sin decir siquiera agua vá. Los mas de los que citan assi essas palabras, lo hacen, sin ocultar, que en el Chronicon, ò sea el que suena con solo el nombre de Prospero, ò el que tiene el sobrenombre de *Tiron*, educido por Canisio, se lee *Episcopus de Galatia*, y dán la razon, que les parece tienen, para corregir, ò poner en lugar de èllas las

de

de *Epiſcopas de Gallæcia.* Veanſe los Autores deſpues de Vaſeo, que (à todo mi entender) fué el primer Corrector, y ſe hallará lo que digo. Fuera de que algunos, aun deſpues de levantada eſſa liebre, no la ſiguen. En la Bibliotheca de los Padres de la Edicion Lugdunenſe, año de 1677. cien años poſterior à Vaſeo, leemos *Epiſcopus de Galatia, ò de Gallijs, ò Gallis.* Labbé tambien lo eſcrivió aſsi, aunque deſpues en la Bibliotheca nueva de Mss. lo corrigió. Ahora en eſtos miſmos dias lo ſoſtiene Cacciari, teniendo por ſuperfluala correccion con otros, que hicieron lo miſmo. De que ſe infiere, que es dudoſo, y controvertible, ſi Proſpero eſcrivió *de Galatia, ò de Gallæcia*, y por tanto no es razon citar rotundamente de *Gallæcia*, ſegun las Reglas de Critica de Euſebio Amort, que leemos en nueſtro Illmo. Feyjoo = *En coſa dudoſa, nada ſe debe aſſegurar* = *Las dudas ſiempre ſe hán de proponer, y eſtimar como tales* =

Amort apud Feyjoo. Cartas eruditas. tom. 2. cart. 18.

Nihil in re dubia aſſerendum eſt.

Dubia ſemper tanquam dubia proponenda, atque recipienda ſunt.

71. Por eſſo en Eſcritores Criticos, y de la mayor recomendacion, tengo obſervado, que, por quitarſe de dudas, ni

la menor mencion hacen de eſſas palabras de el Chronicon de Proſpero, y ſe ciñen à lo que ſeguramente hallaron eſcrito en los Santos Padres coetaneos, ſin deſviarſe en un ápice de éllos. Aſsi un Fleuri, aſsi un Reverendiſsimo (hoi Eminentiſsimo) Orſi, y de los nueſtros Garibay, y el Marqués de Mondejar, los quales todos, ni aun por aſſomo tocan en la Patria de Priſciliano. Antesbien Fleuri, ſiguiendo fideliſsimamente à San Geronimo, dà baſtantemente à entender, que ni aun Eſpañol há ſido, pues ſe explica de eſte modo: „ El (San Geronimo) nos aſſegura, „ que Priſciliano eſcrivió muchas Obrillas, „ y de el miſmo modo habla de las de „ Matroniano, y Tiberiano, Sectarios „ ſuyos, ambos à dos Eſpañoles. No dice todos tres Eſpañoles, ſino los dos ultimos, de quienes lo havia dicho claramente San Geronimo, como arriba vimos. ¿Pues quien no vé, que eſta expreſsion contrahida à los dos ultimos, es una excluſiva de el primero, y una ſeñal evidente de que, para incluir à Priſciliano entre los Eſpañoles, no hallaba entre los Eſcritores

Fleuri. tom. 4. de la Hiſt. Ecl. lib. 17. n. 56. 57. pag. 374. de la edic. de Paris 1704.

Orſi traducido por Sainz tom. 9. fol. 349.

Garib. tom. 1. cap. 54. fol. 233. impreſ. en Barcelona an. 1628.

Mondejar Diſſert. 4. cap. 2. num. 6.

Fleuri tom. 4. lib. 18. pag. 461.

Il (S. Geron.) te moigne que Priſcillien avoit ecrit pluſieurs petits ouvrages, & parle ainſi de ceux de Matronien, & Tiberien de la meme Secte, tous deux Eſpagnols.

tores coetaneos razon alguna, y la encontraba ſolo para ſus dos Compañeros?

72. Lo 3. No ſe dá razon *firme, y conſtante*, ni aun medianamente admiſsible, para alterar el *Epiſcopus de Galatia*, y transformarle en *Gallæcia*, y ſi no repareſe bien. Proſpero, ſi hemos de creer à Savioli, hizo en ſu vida unas tres (digamoslo aſsi) Ediciones de ſu Chronicon. Los exemplares de éllas quedaron, como es natural, en Roma, donde el Santo fué Secretario de el Papa San Leon, ò bien en Rhegio en Italia, ò en Riez de Provenza, de una de cuyas Sedes quieren fueſſe Obiſpo los que no ſe acomodan, à que fueſſe Lego. Entre cada Edicion de las tres medió mucho tiempo, en que Proſpero fué exornando ſu Obra. *Ter:::: videtur adornaſſe*: porque la 1. fué en el año de 433.: la 2. en el de 445.: la ultima en el de 455. Por los paſſos con que vino caminando àzia noſotros la utiliſsima invencion de la Imprenta (que fué mil años, poco mas, ò menos deſpues de Proſpero) ſe colige, que las primeras impreſsiones de ſu Chronicon ſe hicieron por

Savioli in edit. Oper. S. Proſperi venet. 1744. Ad conficiendum Chronicon ſuum Proſper videtur ter acceſsiſſe, illius que tres, ut ita dicamus, Editiones adornaſſe annis videlicet 433. iterum anno 445., demum anno 455.

por sus exemplares Originales, que precisamente serían los menos expuestos à erratas, supuesto, que éstas se crian entre las manos de los Amanuenses, ò, aunque fuessen trassuntos, siempre serían menos mendosos, por estár mas proporcionados à corregirse, quanto menos distaban de el Original. Vasseo, que murió ciento, y tantos años despues de el descubrimiento de la Imprenta, confiessa que en todos los libros, en que vió impresso el Chronicon, estaba *Episcopus de Galatia*, por cuya cuenta estuvo dicho Chronicon once Siglos en la pacifica possessión de decir, sin que nadie se lo pleyteasse, *Episcopus de Galatia*, hasta que Vasseo se la litigó, afianzado en una Escritura de Alcobazas, en cuyo Archivo la descubrió, aunque no nos dice, que Escrivano dió fé de élla, ò si está en papel simple, ò sellado, ò en pergamino. Con ésta quiere acreditar, que se há de leer *Episcopus de Gallæcia*, y desde entonces gregariamente se le fueron arrimando algunos, como se deduce de que todos se refieren al Codice Alcobacense.

Vasseo loco infra citato.

73. Sobre esto hai muchas reflexiones,

nes, que hacer. A mi ſe me figura, que Alcobazas es para algunos lo que Fulda para el Padre Higuera. Fuélo para Brito, como noblemente ſe lo nota el Cl. Florez, quien en eſte particular de diſcernir los fondos de los brillantes, ò flamantes documentos, que deſentierran algunos de los Tumbos magnificos, en que dicen, yacian ſepultados, nos há dado, y dá cada dia las mas copioſas luces, para que veámos, que la reſurreccion de los muertos la debemos creer ahora, pero allá para el fin de el mundo, y que alguna, que antes haya, ſe debe tener por un milagro, advirtiendo, que raro Codigo, que eſtuvieſſe ſepultado algunos Siglos, deja de heder à quatriduano. „ Hai algunos (dice „ eſte ſagaciſsimo Critico) que eſto eſtá „ eſcrito en pergamino en tal Archivo, en „ tal libro de Becerro (ò Tumbos, como „ los llaman en Galicia, y otras partes) „ juzgan, que yá es pecado rebatirlos::: „ Aunque ſuele haver algunos Manuſcritos „ precioſos, que ſon como unas minas „ de oro, hai tambien pergaminos eſcri- „ tos con letra Gotica::: cuyo mayor mi-

Florez. tom. 4. de ſu Eſpaña Sagrada f. 115.

neral

„ neral ſolo dá piedras falſas. Por tanto „ unos, y otros neceſsitan de contraſte, &c. Eſte es el que voi à hacer yo de la correccion, que de ducientos años à eſta parte, ſe apareció, como alma en pena, deſpues de once Siglos al buen Juan Vaſſeo, para ſer el eſpantajo, con que algunos deſpues nos hacen el coco, trocando el *Galatia en Gallæcia*.

74. La inverſion de una *a* en una *æ* es tan reſvalidiza, que ſe eſtá cayendo à qualquiera golpecito de pluma: un leve raſguito la traſtorna: una ruga de el pergamino puede abultar à la *a* aquella corcobita, que la desfigura, ò transforma en *æ*. El ſonſonetillo de la Paronomaſia tambien liſongea, y mas ſi el oído eſtá un poco tocado, como hai motivos para ſoſpecharlo en Vaſſeo, *Galo Belgico*, y paniaguado de los Luſitanos (à) à quienes el de *Gallis* podia ſonarles mal. (è) La gran diferencia de el caſo de letra, que hai de un Siglo à otro, y de una Nacion à otra, es una ocaſion proxima, y tal vez voluntaria para caer en la tentacion. ¡Que millones de exemplos hai de eſto!

¿ Por

(à) Pallares. Hiſt. de Lugo fol. 260.

(è) Galli: populi Luſitaniæ juxta Pacem Auguſtam. Nebrixa. Tarapha de Regibus Hiſpaniæ. En la Eſpaña iluſtrada, tom. 1. fol. 523. Galli. Populi in Luſitania. Gallus Hoſtilianus vigeſſimus ſeptimus Romanorum Imperator ::: ab hoc Gallo crediderimGallos populos in Luſitania ::: nomẽ habuiſſe.

¿Por fuerza todos los tres Manuſcritos, ò como Ediciones, que hizo en vida San Proſpero de ſu Chronicon, y los Impreſſos, que ſe hicieron por éllos antes de Vaſſeo, en ſolo cien años no cabales, que tenía la Imprenta, (y en Eſpaña muchos menos) havian de eſtár errados, andando à la luz publica, y ſolo eſſe Codigo, adormecido en Alcobazas, deſpertó con los ojos abiertos, y claros, deſpues de eſtár lleno de polvo once Siglos? Cierto que ſe vén eſcritas coſas, que no eſtán impreſſas.

75. ¿Que dificultad hai en que Priſciliano fueſſe de alguna de las Galias, que huvo à dieſtro, y ſinieſtro, por arriba, ò por abajo? (i) Ninguna: antesbien en el contexto de la Hiſtoria ſe halla no leve fundamento, para concebir, que fué de las Galias extrangeras. Obſervelo ſino qualquiera en los dos mas contemporaneos Eſcritores de élla. „ En Eſpaña cierta Agape, „ muger ciega, guió al precipicio à Elpidio „ ciego: tuvo por Suceſſor ſuyo à Priſ„ ciliano. Aſsi San Geronimo. „ El prime„ ro, que introdujo en Eſpaña eſta infa„ me heregia, fué un tal Marcos, que vino

(i) Videatur Cacciari, ut ſupra. Y à Puente, conveniencia de las Monarquìas lib. 3. cap. 23. pag 148, & ſeq.

„ vino de Egipto , y nació en Memphis. „ De èſte fueron Diſcipulos cierta Muger „ noble , llamada Agape , y Elpidio el „ Rethorico , y èſtos fueron Maeſtros de „ Priſciliano. Aſsi Sulpicio.

76. Nóteſe ahora bien. Marcos Memphitico , Manicheo , vino à Eſpaña : el primero Diſcipulo , que tuvo en èlla , fué un *Galo Aquitanico* , que aſsi lo era Elpidio el Rethorico ; (ò) èſte pervirtió à Priſciliano. Hai tal ! ¿ Pues ſi un Gitano halló en Eſpaña un *Galo* para Diſcipulo , que dificultad hai en que eſte *Galo* Maeſtro hallaſſe en Eſpaña otro *Galo* Diſcipulo ; y mas quando Proſpero nos eſtá apuntando con *Galatia* , y los demàs Hiſtoriadores coetaneos no le determinan Patria alguna?

(δ) Veaſe à Cacciari, ut ſupra, que lo demueſtra con monumentos de la Gallia Chriſtiana.

77. Lo cierto es , que parece muy natural, pues el amor , ò la ſympathia de el País nativo llama al trato de los Payſanos , y mucho mas , quando ſe hallan fuera de la Patria : à lo que ayuda mucho la identidad de el idioma Patricio , y alguna vez no mas que la tal qual ſemejanza de la Lengua. En mi Ciudad , apenas llega un Francès de nuevo , al punto dá con los de ſu Nacion:

con

con èllos trata, come, y bebe, aunque unos ſean de Granoble, y otros de Burdeos. Mas es, ſi un Aleman viene, y no halla otro de ſu Region, mas preſto hace rancho con un Irlandés, que con un Eſpañol. ¿No es muy natural en nueſtro caſo lo miſmo, quando en los Eſcritores hai algun fundamento para eſſo, no haviendolo para lo contrario?

78. Allá antes, que ſe deſcubrieſſe el nuevo invento gramatico de conſtruir el *Epiſcopus de Galatia* por la *Patria*, y no por la *Sede*, aun havia ſu dificultad, y aun por eſſo Vaſſeo, que fué, como pienſo, el Colon de eſſa India, no ſe atrevió à decir de Priſciliano en quanto à la Patria, mas qué, *Pudo ſer que fueſſe de Galicia* (*cuyo Pudo ſer*, yá ſe convirtió ſantamente en *Fué de Galicia*, porque ahora yà de *potentia ad actum* vale la conſequencia). Pero hoi eſtá yá todo allanado; porque diganme ¿Si el *Epiſcopus de Gallæcia* ſe entiende, y lo conſtruyen por la *Patria*, y no por la *Sede* los contrarios, no ſe podrá *idem per idem* hacer otro tanto con el *Epiſcopus de Galatia*? ¿Si havrá diſtin- Syn-

Vaſſeo. Ex edit. Franconfort. anno 1579. tom. 1. pag. 519.
Nam quamvis Abula, cujus Epiſcopus Priſcillianus fuit, in Gallæcia non eſt, fieri tamen poteſt, ut Gallæciam Patriam habuerit.

taxis para acá, que para allá? Puede ser; que en cada tierra hai su uso.

79. Si porfian en que el Chronicon de Prosper está *portentosamente corrompido* en el de *Galatia*, porque la Silla de Avila, en que sentaron à Prisciliano, no estuvo por allà; ¿ porque no estará igualmente errado en el de *Gallæcia*, con que quieren corregirlo, supuesto que nos dán por inconcusso, que la *Sede de Avila* no estuvo jamás por acá? En verdad, que pagaré al que me diere razon de la diferencia, viendo que la causal es sin disputa la misma.

Vasseo, ut sup. Prosper. Aquitanicus in hoc loco mirè depravatus est in libris vulgo impræsis, &c. Savioli. Priscillianus. Episcopus de Gallæcia.

Emendamus pro de *Galatia*, quod Labbeus, & Bibliotheca Patrũ Lugdun. 1677. aut de *Gallijs*, quod Augustan. Ms. auctoritate, & rationibus illustr. Pontaci in Notis ad Chron. Prosp. pag. 762. Cum constet Priscillianum non Galatam fuisse ex illa Scilicet Galatia, regione Asiæ ad Pontum Euxinum, tam ex Hieronymo, quam ex &c.

80. Pero apurémos mas el contraste de el fundamento, en que estrivan los promotores de la correccion. En todos es el mismo, que suscitó Vasseo; pero veamoslo en las Ediciones mas recientes de las Obras de San Prospero, que son las que alegan à su favor. Veasse la de 1711. en Paris por Mr. Mangeant, ò la de 1744. en Venecia por Agustin Savioli, que se lisongea de haverla hecho, teniendo à la vista, entre otros, à Labbé en su nueva Bibliotheca de Mss. Ambas sin diferencia dicen una misma cosa. „ *Priscillianus Episcopus*

„ *copus de Gallæcia.* Ponemos (dicen las „ Notas) la voz de *Galicia* en lugar de *Gala-* „ *tia* que era, como ſe leía en Labbé, y „ en la Bibliotheca de los PP. Lugdunenſe „ de 1677., ò de *Gallijs*, como ſe lee „ en el Codice Auguſtano, fundandonos „ en la autoridad, y en las razones de „ el Illmo. Pontaco en ſus Notas al Chro- „ nicon de Proſpero, pag. 762. Porque „ el que Priſciliano no fué Galata Aſiatico, „ conſta aſsi de San Geronimo, Epiſt. ad „ Cteſiph. 66., como de San Iſidoro en „ las Ethimolog. lib. 8. cap. 6., y de San „ Aguſtin de Hæreſibus. Que fué Obiſpo „ de Eſpaña, tambien conſta de el miſmo „ San Geronimo, Sulpicio, &c.

Oper. Divi Iſidor. impreſ. Matrit. 1599. in Ethimolog. lib. 8. cap. 5. fol. 145. Priſcillianiſtæ à Priſcilliano vocati, qui in Hiſpania ex errore Gnoſticorum, & Manichæorũ permixtum dogma compoſuit. Idem ibidem in Chron. f. 109. Priſcillianus hæreſim infandam nominis ſui in Hiſpaniam invexit.

81. No sé ſi me ponga à paſmar, ſi á reir, al leer eſto. Lo que dicen San Geronimo, San Aguſtin, y los demás, yá lo exhibi al principio, donde por no ſer contemporaneo, no produje à San Iſidoro; pero lo que dice eſte Santo Doctor en la parte, que nos le citan, no es mas que eſto. „ Los Priſcilianiſtas toma- „ ron eſte nombre de Priſciliano, el qual en „ Eſpaña de el error de los Gnoſticos, y Ma-

„ nicheos, hizo una mezcla, de que com-
„ puso su Heregia. Un poco antes havia dicho el mismo Santo Doctor. „ Prisciliano
„ llevó à la España (acarreó, condujo,
„ transportó à la España, que estos son
„ los significados proprios de el verbo
„ *invebo*, de que usa el Santo) el nefan-
„ do Priscilianismo. Este modo de expres-sion (aunque no insisto en èlla) dá bastante pié, para discurrir, que todo vino de àfuera, el acarreador, ò Metedor, y la maula.

82. Pregunto ahora. ¿ Hallase en estas autoridades de San Isidoro, y en las de los demás Santos Padres el menor indicio, ò motivo, para decir, que *consta de éllas, que Prisciliano no fué Galata*? ¿ Veseles en èllas tomar tal cosa en la boca? Lo bueno es, que para aterrarnos, nos ponen à la vista, no otra Galacia, que la de el Ponto Euxino, porque saben, que es buen Clima para hacer Tristes, como si mas acá no diessen posada, una vez, que valga la nueva Syntaxis de construir por la *Patria* el de *Galatia*; pues el mismo San Isidoro nos dà luz bastante de que la usur-

Lib. 4. Ethimolog. cap. 3.

pacion

pacion de la voz *Galata* por la *Gallus* fué muy valida. *Galatæ Galli esse noscuntur.* ¿Que paciencia, pues, puede haver para aguantar estos embelecos? Consta de essos Santos Doctores, que Prisciliano fué Obispo de Avila en España: es assi. ¿Pero consta de èllos, que fué Español de Nacion? No hai tal. ¿Para ser Prisciliano Obispo en España, (y mas en aquellos tiempos, y de el modo que lo fué) era condicion indispensable, que fuesse Español? No por cierto: como por aquellos mismos tiempos no fué preciso, que San Martin, el Turonense, fuesse Francés, ni que el Bracarense fuesse Gallego, para ser aquel Obispo de Turs, y èste de Braga, pues ambos fueron de la Pannonia, ò Hungria. Consta de los Santos Padres, que Prisciliano introdujo su infame Secta en España: es verdad; pero consta, ò se infiere de esso legitimamente, que fué *Español*? Ni por assomo: ¿y *Gallego*? Muchissimo menos, porque en fin la voz, ò nombre de *España* yá se lee en los Santos Padres; pero el de *Galicia*, ni por vislumbre. Consta, que Marcos prevaricó en *España* à

Elpi-

Elpidio, y que èſte (de cuya Nacion nada expreſſan los PP., como ni de la de Priſciliano) pervirtió à eſtotro en *Eſpaña*. ¿Y diràſe por eſſo, que Marcos, y Elpidio fueron Eſpañoles? Conſta, que los Obiſpos Inſtancio, y Salviano fueron en *Eſpaña* los primeros partidarios de Priſciliano, y que le encaxaron en la Silla de Avila. ¿Pero conſta por eſſo, que fueron Gallegos, ni Eſpañoles? No por cierto; *aunque* el eruditiſsimo Florez ſe inclina, à que fueron Luſitanos, à lo menos por la *Sede*.

83. Yo eſtoy eſperando la hora, en que alguno quiera añadirnos el honor de darnos tambien por Payſano à Paſcencio, por haver ſucedido à Priſciliano en el empleo de promotor de ſu Secta en Galicia, (no en la nueſtra, ſino en la antigua, à la que perteneció Aſtorga) y por haverle imitado en la ſuerte de ſer reconvenido, y caſtigado por el Metropolitano de Merida. Pues aunque ſe ſabe, que fué natural de Roma, eſſo no nos librará de que le entronquen en nueſtro arbol los enjeridores de el Pomar Critico, una vez que vemos les baſta, para hacerlo, el que conſte,

conſte, que ſembró en *Galicia* ſus errores, como lo hacen, ſin mas fundamento que eſte, con Priſciliano, y aun de èſte no conſta, que los ſembró en *Galicia*, ſino ſolamente en *Eſpaña*, *in Hiſpaniam invexit.*

84. Y no ſe pienſe, que me eſtoy chanceando; que no eſtoy ahora para eſſo. Con menos principio (como hemos viſto arriba) nos honraron con Ayaz. ¿Quien no temerá, que, como huvo para èſte un Mendez Silva cien años há, y de cinco à eſta parte otro de el miſmo humor; ò como para Priſciliano huvo antaño un Mariana, y otro ogaño, no falte tambien algun Padrino para Paſcencio?

85. A mi me laſtima el que eſto ſea penſion de los hombres grandes, ſegun lo que dejo inſinuado. Pareceme que los Eruditos, que veneramos por hombres llenos, pueden decir de sí, *tenuem me copia fecit.* ¿Si ſerá que el mucho golpe de luz, ò ſea de eſplendor, los facina, ò les entrampa la viſta? Todo puede ſer. Yo tengo por menos ſenſible el no vér de noche, que el no vér por el dia.

86. Comunicandole yo mi ſentimien-

to

to en eſte aſſunto à un Amigo de los mas eruditos, que conozco, quiſo conſolarme, diciendome con un ayrecillo de ſonriſa. „ No extrañe Uſted, como coſa irregular, „ que el Padre Mariana huvieſſe eſcrito, „ que Priſciliano fué Gallego de Na- „ cion, quando mucho deſpues de èl aſ- „ ſienta el Annaliſta Huerta, que todos „ los Hiſtoriadores Eſpañoles quieren que „ Priſciliano fueſſe Gallego: con que no „ hai para que Uſted haga aſpavientos, „ de que huvieſſe dicho Mariana lo que „ dicen todos los Hiſtoriadores Eſpañoles.

87. Con bravo donayre, le reſpondí yo, me viene Uſted. El Annaliſta, como Uſted ſabe, no lleva la opinion de el Padre Mariana. En eſſo anduvo menos inconſiderado; pues ſe hizo cargo (aunque menos pauſadamente de lo que debia) de las razones, que llevo expueſtas, y ſe inclinó à que Priſciliano fué Andaluz, en lo que procedió con alguna ligereza, bien que mucho menor que la de los que dicen fué Gallego; porque eſtando, como debemos al teſtimonio de los Antiguos, y coetaneos, no hai mas razon, para aſſegurar,

que

que fué de una parte, que de otra, y solo hai bastante para insistir, que no fué de Galicia. Pero aunque el Annalista fuesse de el sentir de Mariana, nada, ò menos me significaría el dictamen de un Escritor, que à penas empieza à tocar el assunto, entra con un gazafaton tan gordo, como el de decir. *Todos los Historiadores Españoles quieren, que Prisciliano fuesse Gallego.* ¿Que es esto, mas que darnos à vér su miserable erudicion, ò su desaforada ilegalidad? ¡Como todos! Bien se conoce, que no los vió todos. Y si los vió todos, ¿como se atrevió à levantar esse testimonio à algunos? ¿No son Españoles Garibay, y Mondejar, que totalmente prescinden de hablar de la Patria? ¿No son Españoles Loaysa, Alonso de Castro, Gomez Brabo, y el Maestro Pardo, que solamente dicen que fué Español, y èste ultimo con duda? ¿No es Español Navarro, à quien se le antojó decir, que fué hijo de Vecino de Avila? ¿No es Español Covarrubias, que aunque sigue la correccion de *Gallæcia*, (sabe Dios como) lo entiende por la *Sede*, y no por la

Patria ? Algunos , que hán incurrido en eſſa inconſideracion , lo hicieron con la cautela de expreſſar , quando decian , que Priſciliano era *de Galicia , que eſta entonces era de mucho mas extencion , que la Provincia , que hoi retiene* eſte nombre ; lo que es muy diſtinto , que decir à vulto , *fué Priſciliano Gallego* , ſin otra modificacion.

88. Pero no hémos de negarle al Annaliſta por un deſcuydo , un acierto , que fué el de decir , que *no ſabia , con que fundamento ſe decia , que Priſciliano fué Gallego.* No lo hai , y para hacerlo vér mas bien, tengamos preſente la doctrina de el eruditiſsimo Padre Florez en varias partes de ſus precioſos libros. *Las coſas antiguas no ſe deciden por teſtimonios modernos de los que no vieron , ni probaron lo que dijeron* (lo que ſe verifica en Mariana) *Algunos Autores ſe citan mal : otros de paſſo ſin examen , ni pruebas de lo que eſcriven.*

89. En eſta inteligencia , diſcurro aſsi. El unico ripio de que ſe valen los que dicen , que Priſciliano fué Gallego , es la autoridad de Proſpero ; pero es meneſter , que eſtémos , en que hai dos Proſperos ,

peros, ò Proſpero en dos eſtados, ò tiempos: Proſpero antiguo, y Proſpero moderno. Proſpero antiguo eſcrivió *Epiſcopus de Galatia*, y ſe mantuvo en decirlo once Siglos. El Proſpero moderno, de dos Siglos acá, es el que dice, ò le hacen decir, *Epiſcopus de Gallæcia*: por eſſo no les hizo fuerza à un Tillemont, à un Dioniſio Petavio, à un Cacciari (Eſcritor de eſtos dias, que determinada, y directamente eſcrivió de la Patria, hechos, y muerte de Priſciliano, à viſta de un Sumo Pontifice de la vaſtiſsima erudicion de un Benedicto XIV. à quien dedicó ſu Obra) ni à tantiſsimos mas, que no poſpuſieron el Proſpero antiguo à eſte nuevo, ò innovado, con que ſegun el Cl. Florez nada ſirve para el intento de los contrarios.

90. Esfuerzaſe mas el mio con otra doctrina de el miſmo Padre Maeſtro Florez en ſu Idacio iluſtrado §. 16. „ El ſegun„ do, que es el de Merida, ſe nombra „ Idacio en Sulpicio: pero tengo por mas „ probable, que no ſe llamó ſino Urſacio. „ La razon es, porque el texto, que pue„ de autorizar aquel nombre, es el men-

„ cionado de Sulpicio : èſte no puede dár
„ ley , porque en eſta parte de nombres
„ proprios de Eſpaña eſtá muy adulterado
„ por culpa de Copiantes : v. g. en lugar
„ de *Emeritæ Civitatis* , pone *emeritæ æta-*
„ *tis* : por *Abilenſi* , *Abelenſi* , ò *Abulenſi*,
„ pone *Labilenſi* : en lugar : de *Oſſonobenſi*,
„ leemos *ſuſſubenſi*: donde debe decir *Nam*
„ *Idatius*, pone *Nardacius*. Un texto donde
„ hai tan poca exactitud en los nombres,
„ no es bueno, para reſolver ſobre la voz.

91. Ahora , pues : en el texto de Proſpero , ſegun la variedad , con que los eſcriven de 200. años à eſta parte , no hai uniformidad , ò exactitud en los nombres, ni (lo que es mas) en la clauſula ; porque unos , aun ahora , leen de *Galatia* : otros de *Gallæcia* : otros (de èſtos yá hablaré deſpues un poquito) leen *Epiſcopus de Gallæcia*: otros ſuprimen el *Epiſcopus* , y dicen ſolamente *Priſcillianus de Gallæcia*. Con que texto , en que no ſe halla exactitud en las palabras , ni encadenacion firme de ſus partes , no ſirve para reſolver la voz , y menos para levantarla deſentonadamente contra Galicia.

Por

92. Por eſſo me há caido muy en gracia el corte, para mi chiſtoſo, que el facundo Beyerlink dió en eſte punto. *Priſcillianus*, dice, *Hiſpanus, ſive Galata*:::: *monſtrum Hæreticum*:::: *Hiſpaniam*, & *Gallias invaſit*. Es decir (ſi yo no conſtruyo mal) *Priſciliano, que unos le hacen Eſpañol, otros Galata*: ò de otro modo, *Priſciliano*, ò fueſſe Eſpañol, ò *fueſſe Galata*, que en eſſo no me meto; allá me las dén todas, que para el caſo lo miſmo es aſsi, que aſſado: el en ſubſtancia fué un Monſtruo de Heregia, què acometió la Eſpaña, y las Galias. Llamenle, ò denle el epitheto, que quiſieren, que por ſus irrupciones, y ſus diabolícas empreſſas, è conquiſtas, bien puede llamarſe de un modo, y de otro, Eſpañol, ò Galata, aunque de Nacion no ſea de alguna de eſtas dos; al modo, que por igual motivo fueron conocidos ò nombrados un Cipion, el Africano, otro Cipion el Aſsiatico: Paulo Emilio, Macedonico: Metelo, Numidico, Bruto Galaíco, &c.

93. Pero eſto, me dirán, es hablar *more academico*: bolvamos al punto critico.

Cier-

Ciertamente yo no acabo de admirarla halucinacion de los que, para aſſentar que Priſciliano fué natural de Galicia, alegan, ò inſiſten en ſeguir la autoridad de Proſpero el moderno, poniendola *Priſcillianus Epiſcopus de Gallæcia*: porque puеſta aſsi, yá no les ſirve, para acreditar, que Priſciliano fué *Obiſpo de Avila*, que es noticia mas conducente, y mas eſſencial de ſu Hiſtoria; para cuyo fin tampoco les ſirve, poniendola à lo antiguo, eſto es *Priſcillianus Epiſcopus de Galatia*: con que es perder tiempo, ſi yá no es gana de porfiar, valerſe de eſſe texto, quando hai otros mas terminantes de Autores coetaneos. Que las palabras de Proſpero à lo antiguo, y à lo moderno no ſirven, para declarar (ſolo ſerán utiles, para confundir) que Priſciliano fué Obiſpo de Avila, es evidente; porque Avila, ſegun ſoſtienen los contrarios, no eſtuvo jamàs ni en Galacia, ni en Galicia, de lo que ſe forma eſte argumento. Proſpero ſolo dice, que Priſciliano fué Obiſpo de Galacia, ò de Galicia: en Galicia, ò en Galacia nunca eſtuvo la Sede de Avila; luego

Priſ-

Priſciliano, ſegun Proſpero, no fué Obiſpo de Avila. Eſto miſmo manifieſta la inconſideracion de los que pienſan hacen algo con emendar el de *Galatia* con *Gallæcia*; porque ſegun las Reglas de el Critico Amort = *Dubia non tolluntur per aliud dubium.* Para entender qual fué la Sede de Priſciliano, que, como dije, es noticia mas conducente à ſu hiſtoria, tan dudoſo eſtá, que ſe diga *Epiſcopus de Galatia*, como de *Gallæcia*.

94. De aqui ſe echa de vér la impertinencia de alegar à Proſpero; porque ſi èſte no tuvo preſente, ò ignoró el nombre de la Sede de Priſciliano, teniendo dos teſtigos de tanta diſtincion, y dignidad, como San Geronimo, y Sulpicio à la mano, de quien poder ſaberlo: ſi aun no ſupo (en la ſupoſicion de los que aſsientan, que Avila no eſtuvo ni por allá, ni por acá) de que Provincia era el Obiſpado; como es verоſimil ſupieſſe la Patria. Un hombre en llegando à ſer Obiſpo, y mas tan ruidoſo, con●lo fué Priſciliano, mas conocido es por ſu Dignidad, que por ſu Patria. ¿Que digo yo un Obiſpo? En ſiendo

do no mas que un pobre Cura de Aldea, como yo. Muchos ſin tratarme, ni haverme viſto. Pero dejemos eſto. Pues ſi Proſpero no ſupo el titulo de la Sede de Priſciliano, ò no ſe paró à ſaberlo, teniendo inſtrumentos, para él bien recientes ¿ quien ſe perſuadirá à que ſolo ſe detuvo à averiguar, ò à referir ſolamente ſu Patria, que ſobre ſer mas dificultoſo, era lo que menos hacia al caſo? No quiero ſignificar en eſto, ni por aſſomo, que Proſpero no ſupo lo que eſcrivió. Supolo de el modo que baſtó, para que lo que eſcrivió, eſté bien eſcrito, ſi ſe quiere entender, como ſe debe, reſpetan lo el concepto debido al Santo. Solo quiero decir, que los que le alegan, no le traen à propoſito.

95. Es un paſſo de comedia vér los lances, que ſobre eſto ſe traman, y las tramoyas que ſe maquinan. Algunos (notó un diſcreto) omiten la voz *Epiſcopus*, para evitar el ſentido de imaginarle Obiſpo de Galicia por la *Sede*, y declarar, que denota la *Patria*. ¿ Puede llegar á mas la tema? „Con que conciencia ſe hace „(exclama nueſtro Illmo. Feyjoo) no lo alcan-

Feyjoo Cartas Erudit. tom. 4. Carta 12.

„ alcanzo. ¿ Truncar paſſages , omitir vo-
„ ces, que declaran el verdadero ſentido
„ de las clauſulas, ſon venialidades , que
„ ſe quitan con agua bendita ? De ſuerte, que porque ſe les impreſsiona , que Priſciliano fué de Galicia , hallando que las palabras de Proſpero , aun à lo moderno , no ſe acomodan à ſu capricho , ¿ que remedio ? Facil. Vaya el *Epiſcopus* fuera , que en Sede vacante todo ſe ordena , como ſe quiere , aunque la congrua , ò congruencia ſea afectada , ò fingida. Aſsi lo hace Druſio con todo eſte deſembarazo. *Priſcillianus de Gallæcia , non Epiſcopus de Gallæcia : nam , &c.* De éſte no me admiro , que al cabo por ſu Religion tiene libertad de conciencia. Aſsi lo executa un hombre tan grande , como un Don Nicolás Antonio ; pero èſte ſin meter bulla, ſino aſsi como al deſgayre : *Priſcillianus de Gallæcia* , ſin dàr razon de omitir el *Epiſcopus* , ſino , como dandolo por hecho. Si eſto corre , yá las autoridades no ſon de el Autor , que citan , ſino de los que las funden à ſu modo , y les dán otra figura , otro cuerpo , y otra alma tan di-

verſa de la que les há dado el Autor, que las crió. Aſsi podrá probar qualquiera con la Sagrada Eſcritura quanto ſe le ponga en la cholla. Dexeſele correr à algunos la inverſion v. g. de las palabras de San Pablo (ad Galatas 4.) *Miſit Deus Filium ſuum factum ex muliere*, y poner *Natum* en lugar de *factum*, y tendrá Neſtorio un ripio, ſobre que esforzar la necedad de ſu yerro.

96. ¿Que diémos à eſto? Dejemos, por divertir, ò alegrar la leyenda un rato, que diga algo aquel Noble Ingenio, y celebre Politico, que en la Republica literaria, quiſo, y ſupo hacer tambien ſu Papel de gracioſo, y por ſerlo, doi aqui ſu traslado. Deſpues de llamar à los Pſeudo-Criticos (no a los legitimos, y prudentes) temendones, ropavejeros, y zapateros de viejo, proſigue aſsi. „ En una „ calle ví, que por una, y por otra parte „ corrian tiendas de Barberos, y admira- „ do pregunté à Marco Varron la cauſa, „ porque havia tantos de aquel oficio en „ una Republica de hombres doctos, que „ afectaban dejar crecidas las barbas, y ca- „ bellos: reioſe mucho, y reſpondióme:

D. Diego Saavedra. Republica literaria en el 1. tom. de ſus Obras pag. 39. y 24.

no

„ no ſon Barberos, ſino Criticos, cier-
„ ta eſpecie de Cirujanos, que en eſta
„ Republica hacen profeſsion de perficio-
„ nar, ò remendar los cuerpos de los Au-
„ tores: à unos pegan narices, à otros
„ ponen cabelleras, à otros dientes, ojos,
„ brazos, y piernas poſtizas; y lo peor es,
„ que à muchos con pretexto de que en
„ tiempo, que ſe eſcrivian libros à mano,
„ y faltaba la Imprenta, ſe cometian mu-
„ chos errores, *les cortan los dedos, y las*
„ *manos, diciendo, que no ſon aquellas ſus*
„ *naturales, y les ponen otras, con que todos*
„ *ſalen disfigurados de las ſuyas.* Eſte atre-
„ vimiento es tal, que aun ſe adelantan
„ à adivinar los conceptos no imaginados,
„ y mudando las palabras, mudan los
„ ſentidos, y taracean los libros. No me
„ pareció, que tenia ſeguras mis narices
„ en aquella calle, y ſaliendo de èlla muy
„ à prieſſa, dije à Polidoro, que yà ha-
„ viamos viſto en la entrada de la Ciudad
„ ocupada en otros oficios eſta miſma gen-
„ te: reſpondióme con gracioſo deſpecho.
„ Criticos hai para todo.

97. Ahora que deſcanſamos un poco

con la diversion de este saynete de la molestia de mi estilo, bolvamos à nuestro assunto. Otros, que, menos temerarios, no se atreven à mutilar, ò degradar el texto de Prospero de el *Episcopus*, la sostienen con honra, ¿pero como? A costa de darle una construccion inusitada, irregular, y contra todo el orden recibido por los Padres, y Concilios, que es esta. *Priscillianus Episcopus de Gallæcia*: = *Prisciliano Obispo, natural de Galicia*. ¿Veriase semejante modo de construir? „ Aquel „ sentido (dice Amort) se debe dár à las „ palabras, que comunmente se les suele „ dàr = El sentido de las palabras pende „ de el uso de los que hablan. Segun esto veamos, en que sentido se entienden estas palabras, *Episcopus de Gallæcia*: *de Gallijs*: *de Hispanijs*, &c. y vealo el que quisiere en la Censura de las Historias fabulosas de Don Nicolàs Antonio, y no se hallará, que se entiendan por la *Patria* de el Obispo, sino por la *Sede*, ò por la Region, ò Provincia de esta. Ni puede ser otra cosa, sopena de una extravagancia. Porque vemos v. g. entre las firmas de un Concilio,

Amort apud Feyjoo. ubi supra.

Exupe-

Exuperantius de Gallæcia, claro eſtá, que ſe entiende por la *Sede*, y no por la *Patria*, porque èſta nada ſignificaba, para autorizar un Concilio, à que Exuperancio no iba, como natural de aquí, ò de allí, ſino como Obiſpo de una Igleſia de Galicia, aunque no particularizó la que era. Ni ſe me diga, que eſta locucion era propia de los Obiſpos Primados, ò Metropolitanos, y que en eſſo ſe podia entender bien por toda la Provincia, à que ſe extendia ſu Juriſdicion; pero no aſsi, quando el Obiſpo era particular; porque eſte reparo lo deſata bien el citado D. Nicolás Antonio, probando claramente con exemplos, que aun los Obiſpos particulares firmaban aſsi, ò otros uſaban de eſſa locucion, quando hablaban de èllos. Leemos en San Aguſtin, *Quidam Sancti Epiſcopi de Hiſpania profugerunt.* ¿ Quien duda que el Santo Doctor por ly *de Hiſpania* entiende las *Igleſias*, ò *Sedes*, y el deſamparo de èllas por la fuga de los Santos Obiſpos, y no por la Patria de ellos? ¿ Eſtaría bien conſtruída eſta Clauſula, diciendo: *Algunos Obiſpos, de Nacion Eſpañoles, huyeron*? No por cierto.

D. Nicolás Antonio Cenſura de las Hiſtorias Fabuloſas lib. 7. cap. 3. fol. 357.

to. La conſtruccion genuina es : Algunos Obiſpos de las Igleſias de Eſpaña huyeron. Siempre que el titulo de la Dignidad rige , ò eſtá adherido al de una Provincia, Reyno , ò Ciudad , es comunisſimo entenderlo por el empleo , Juriſdicion, ò prerogativa de el Sugeto de quien ſe predica, y no por ſu Patria , ſegun ſe demueſtra por la correſpondencia con nueſtro dialecto. V. g. Solís , Cardenal de Roma : ¿quien tomará el Ly de *Roma* por la *Patria* de eſte Eminentiſsimo Eſpañol ? Tan cierto es eſto , que algunos Obiſpos , que , firmando en algun Concilio , quiſieron darſe â conocer , no ſolo por la Provincia , en que tenian ſus Sillas , ſino tambien por ſus Patrias , lo diſtinguían , añadiendo el nombre de èſtas eſpecificamente. *Sedulius, Epiſcopus Britanniæ , de gente Scotorum. Fergusſtus , Epiſcopus Scotiæ , Pictus.* Que como Ly de *Bretaña* , y Ly de *Eſcocia*, no ſignificaban , ò no podian ſignificar , ſegun el modo uſitado la *Patria* ; para que èſta ſe ſupieſſe , era preciſo declararla por ſu nombre proprio : Obiſpo de *Eſcocia* , de Nacion *Picto* : Obiſpo de *Bretaña* , de Nacion *Eſcocés.*

Vide Sacroſancta Concilia ad Regiam Ed. ſtudio Philip. Labbei exacta. tom. 8. impr. Venet. 1729. in Conc. Rom. 1. ſub Gregor. Pap. II.

98. Pu-

98. Pudiera ampliar esto con muchiſsimos exemplos; pero baſte por todos uno, que trahe el eruditiſsimo Florez, cuya autoridad es de tanto peſo, y mas en este punto. *Anianus ab Hiſpania de Caſtulona*: ſobre cuyas palabras dice asſi. „ *Y para que ſe entienda, que ſu Silla pertenecia à Eſpaña, lo expreſſa con ambas firmas.* De ſuerte, que tanto Ly *ab Hiſpania*, como Ly *de Caſtulona*, ſegun nos enſeña este Sabio Maeſtro, ſe toman por la *Sede*, y *ambas firmas* ſirven, para declarar, à donde èſta tocaba en comun, y en particular, ſin que ni en una, ni en otra ſe entienda *ex vi verborum* la Patria de Aniano. ¿Quien conſtruirá mejor, que el eruditiſsimo Florez?

99. Pero excuſabamos mas pruebas de que *Epiſcopus de Gallæcia* no ſe puede entender por la *Patria*, ſino por la *Sede*, que la que nos eſtán dando los miſmos, que quieren valerſe de la autoridad de Proſpero, para porfiar, que *Priſciliano fué Gallego*; pues èllos miſmos, reconociendo, que ſemejante conſtruccion es irregular, inuſitada, y exotica, apelan à la violencia

cia de arrancar la voz *Epiſcopus*, y tragarſe de un embion Baculo, y Mitra, lo que no harían, ſi pudieſſen digerir la dureza de la nueva Syntaxis, que voi triturando.

100. Ahora bien: porque alguno no me cenſure de exceſsivamente negado à un prudencial partido, ò de que, no ſolo me empeño en rebatir la conſtruccion impropria, ò la aplicacion importuna de las palabras de Proſpero, ſino tambien en deſatenderlas de el todo, diré por ultimo con ingenuidad lo que ſiento. Dichas palabras, ò ſe lea *de Galatia* ò *de Gallæcia* (que para mi lo miſmo ſignifica) eſtán bien, y entendiendolas, como es preciſo, por la *Sede*, y no por la *Patria*, tienen ſentido verdadero, y perceptible para qualquiera, que ſanamente, y ſin preocupacion las lea. Lo que hé dicho haſta aqui, ſolo há ſido por moſtrar la inutil porfia, y el voluntarioſo afan de los que las andan traſtejando ſin neceſsidad. Solo no ſirve el texto, para probar individualmente la *Sede* de Priſciliano; pero sî para inſinuar la Provincia, à que correſpondia, al modo

que

que lo hemos visto en las firmas, que exhibí *de Hispanijs*, *de Gallis*, &c.

101. Para condescender, en que está bien escrito *de Galatia*, baste lo que apunté arriba, que huvo Pueblos llamados *Galos* en la Lusitania, à cuya Provincia pertenecia Avila en aquel tiempo. No me detengo en esforzarlo mas, como facilmente pudiera, porque para mi yá voi cansado, y para los que lean quizá molesto.

102. Pero convengamos en buen hora, en que se emiende, y se escriva *de Gallæcia*. Es cierto, que los que tomaron el trabajo de corregir el texto, harían mucho mejor en no dejarse llevar de el sonsonetillo de la Paranomasia: lo que debian procurar, era poner la diccion, que aclarasse la cosa mas bien, pues no les llevaba mas tiempo, tinta, ò papel, decir *Prisscillianus Episcopus de Abila*, *ò de Lusitania*; y assi venia ajustadita la razon, que dán para la emienda, que es: *Nam Abila in Gallæcia non est* (que fué lo que dijo Drusio) *sed in Lusitania*. A este modo dijo el Cl. Florez con acierto, como suyo,

Florez. tom. 15 de su Ep. Sag. fol. 149.

que quando Baronio en ſu Martirologio eſcrivió *Bracharæ in Luſitania Sancti Fructuoſi Epiſcopi*, &c. diría con mas propriedad *in Gallæcia*, *porque San Fructuoſo murió en la Metropoli de Galicia*, *y no en la Luſitania*: y eſto ſi que es corregir correctamente: aunque Baronio eſcrivió bien, conformandoſe al eſtado, ò ſituacion de Braga en el tiempo, en que eſcrivia, como qualquiera dirá bien, ſi eſcrivieſſe v. g. de nueſtro Santo Apoſtol: *Compoſtellæ in Hiſpania*, *ò in Gallæcia feſtum Sancti Jacobi Apoſtoli*, aunque el Santo no logró la Corona de ſu Martirio en Eſpaña, ni en Galicia. Sin duda ſi Vaſſeo, que fué, como imagino, el primer Corrector, fueſſe de el eſpiritu, que pedia la obra de Miſericordia de corregir al que yerra, no ſe andaría con emplaſtos extendidos ſobre piel, ò pergamino viejo, que no hicieſſen mas que entrampar la cura, ò alargarla: ni ſe vería en la neceſsidad de andár vacilando, deſpues en dár la razon de ſu methodo curativo, diciendo yá una vez: *Fieri tamen poteſt ut Gallæciam Patriam habuerit*: yá otra vez *Priſcillianum quidem*

Hiſ-

Hiſpania genuit , ſi tamen genuit , ſed hæreticum jam , velut impium filium , pia Mater abdicavit , & ablegavit. Pues todo eſto no era mas , que verſe perdido , ò à lo menos confuſo , ſin ſaber que hacerſe: ſi quería decir , que Priſciliano havia nacido en Galicia , titubeaba , y ſolo ſe atrevia à explicar , que *Podia ſer ; fieri tamen poteſt* ; y en eſſo no iba , ò no afirmaba coſa impoſsible , y con igual razon pudo decir , que *Podia ſer de Brujas* : Si quería decir , que fuera Eſpañol , tambien le temblaba la pluma : *Hiſpania genuit , ſi tamen genuit.* De todo eſto , y lo que es mas, de citar ciega , è ilegalmente à San Geronimo , San Aguſtin , &c. ſuponiendo , que conſtaba de èllos , que *Priſciliano no havia ſido Galata* , dió ocaſion , à que deſpues todos fueſſen por el miſmo derrumbadero ſin tino. El verdadero remedio , quando no lo huvieſſe de eſcuſar la cita de el Chronicon de Proſpero (que no era precíſa) era decir , que eſtaba errado en decir *Epiſcopus de Galatia* , y que ſe debia corregir , diciendo *Epiſcopus Abulæ* porque aſsi conſtaba de San Geronimo , Sulpicio , &c. y eſ-

to ſi que era curar como Medico, ò Doctor, y no como Barbero de los que celebró Don Diego Saavedra.

103. Pero yá vine en el partido de que ſe lea *de Gallæcia*: aun aſsi no es menester entenderlo, ni ſe puede tomar por la *Patria*, ſino por la *Sede*; pues para eſto no ſe neceſsita deſencaxar á Avila de la Luſitania, (que es lo que pone horror, à los que corrigen à Proſpero) ni encaxar à Priſciliano en Galicia por natural de èlla, (que es lo que ſin fundamento ſe porfia) ſino vér à Merida, incluída en Galicia en aquel miſmo tiempo, y dias, en que Proſpero eſcrivia ſu Chronicon (como dije con Savioli) y veis ahí con ſolo eſta ojeada deſcubierto todo el ſecreto de naturaleza, con que puede eſtár, y eſtá bien entendido el *de Gallæcia* por la *Sede*.

104. En el año de 440. (como vemos en Idacio) entró en Merida Rechila, Rey de los Suevos en Galicia. Allí paſsó ſu reſidencia ſu Padre Hermerico, haſta que la mudó al otro barrio en el año ſiguiente. Allí murió ocho años deſpues el miſmo Rechila, que es decir que la poſſeſsion,

que

que los Reyes de Galicia tuvieron de Merida, no fué ephimera, inſtantanea, ò deſultoria, ſino que duró años, y tantos, quantos bastaron para reputarla por plaza fija de la Corona: con que eſtando Merida en todo eſte tiempo en el dominio eſtable de el Rey de Galicia, no hai la mas leve repugnancia, en que, no teniendo Proſpero preſente el nombre de el Obiſpado de Priſciliano, (como ſe colige de no haverlo expreſſado) y ſabiendo que Merida, Metropoli à que correſpondia la *Sede*, que ſe le aplicaba al Hereſiarca, era entonces de el Rey de Galicia, eſcrivieſſe, y bien *de Gallæcia*, entendiendolo por la *Silla*. Al modo, que (ſegun enſeña el Cl. Florez) *no ſolo los Eſpañoles, ſino todos los Catholicos, dirán con toda verdad, nueſtra Ceuta, nueſtro Orán, porque, aunque eſtán en la Africa eſtas Plazas perſeveran en el dominio de el Rey Catholico.* De ſuerte, que de un *Obiſpo de Ceuta* el que no ſe acordaſſe, ò no quiſieſſe declararlo con eſſe nombre, diría con verdad, *Obiſpo* de Eſpaña. Florez tom. 15. fol. 336.

105. „ Braga (dice el miſmo Reve-

ren-

Florez tom. 15. fol. 261.

„ rendiſsimo Florez) tuvo en realidad Ju-
„ riſdicion fuera de la Galicia Romana, y
„ *abrazó dos Provincias, una en el todo, y*
„ *otra en la parte* : *aquella Galicia* : *êſta la*
„ *Luſitania*, cuya parte ſuperior agrega-
„ ron los Suevos por ſus Conquiſtas à
„ Braga. Pero, como èſta era la Capital de
„ Galicia, *recivió lo agregado el nombre de la*
„ *Provincia, cuya era la Capital*: ¿ Que mas
clara puede eſtár la razon, conque Proſ-
pero pudo eſcrivir bien de *Gallæcia* por la
Sede de Priſciliano, ſi èſta, y Merida
eſtaban al tiempo agregadas à *Galicia* de
cuya *Capital tomaba el nombre lo agregado*?

P. Luis Carballo Antigued. de Aſturias par. 3. tit. 1. §. 2.

106. „ El comprehenderſe Aſturias
„ en la Provincia de Galicia (dice el Padre
„ Carballo) fué cauſa de que muchas coſas
„ de Aſturias las atribuían los Autores à Ga-
„ licia, y à muchos varones de Aſturias
„ los llamen Gallegos : : : Y aunque Aſ-
„ turias, aun quando ſe comprehendía en
„ Galicia, fué ſiempre Provincia tan prin-
„ cipal, que los miſmos Romanos, y
„ Eſcritores la tenian ſiempre por diſtin-
„ ta, y como tal la deſcubrian los Geogra-
„ phos de por sí, con todo algunos lu-

gares

„ gares vemos, que ponian en Galicia, „ y pertenecen à Asturias por la confu- „ sion, que hemos dicho.

107. Apliquemos la paridad, aunque èlla de suyo está aplicada. Merida en tiempo de Prospero, y de Rechila era de Galicia: Avila era de la Jurisdicion de Merida: la Lusitania fué siempre Provincia tan principal, que aun quando parte, y gran parte de èlla, se agregó à Galicia, era distinta; pero por la commistion, y confusion se decia, y pudo decir bien, que era *Sede de Galicia*, respecto de aquellos tiempos, la que lo era de la Lusitania, como dijimos de Ceura.

108. Es de el caso tener presente, que Idacio reconoció, ò insinuó *dos Galicias*: una la propria, ò legitima: otra la postiza, ò adoptada, por otro nombre *Galicia Suevica*. Y el Historiador ingenuo una vez que quisiesse dár noticia de la Patria de Prisciliano, debia hacerlo con distincion, y si no podia determinar de qual Galicia era (aun quando huviesse fundamento, para decirlo de alguna) dejarlo.

109. Determinar en los tiempos de Pros-

Proſpero los limites de las Provincias Civiles, (y por conſiguiente de las Ecleſiaſticas, que, como aſsienta el Cl. Florez, ſiempre ſeguian à aquellas) es otra Provincia inconquiſtable, à lo menos à punto fijo. Morales confeſſó, *que era una coſa, que nadie la dijo, y por eſſo el no daba cuenta de èlla*: y dijo eſto, quando iba hablando de Priſciliano.

Morales lib. 10. cap. 44. pag. 402.

Mariana de reb. Hiſpaniæ lib. 1. cap. 4.

110. El miſmo Padre Mariana reconoció, que no era poſsible; *neque fas eſt*, porque andaban los terminos de las Provincias conforme caſan las peſas, alterandoſe, ò variandoſe conforme la diverſidad de los Soberanos, ò Conquiſtadores.

111. El Cl. Florez con ſer el mas exacto, mas feliz, y mas ſagaz indagador de eſta importante noticia, confieſſa que: „ Quales fueſſen eſtos (limites) en los „ primeros Siglos es punto muy obſcuro, „ ſi ſe buſca la razon intrinſeca, tomada „ de la linea Ecleſiaſtica; porque ni la „ diſtancia de los tiempos, ni los infortu„ nios de las perſecuciones, y las Guerras „ nos hán permitido documentos proprios „ de cada Igleſia, *ni aun de las miſmas Provincias.*

Florez tom. 4. fol. 110.

112. Pero

112. Pero ſabemos de cierto, que Merida eſtuvo diuturnamente en el dominio de el Soberano de Galicia al tiempo, que Proſpero eſcrivió ſu Chronicon, y baſta bien, y para mi ſobra; porque eſto yá paſſa de largo, por lo que concluyo, diciendo, que en eſte punto debemos creer ſolamente à San Geronimo, San Aguſtin, Sulpicio, Idacio, &c. aſsi por el peſo de ſu autoridad, como por la circunſtancia de ſer coetaneos, y havér eſcrito de intento en la materia. Todo lo que deſpues de éſtos nos quieran adelantar otros, no merece credito, ni eſtimacion alguna; porque ſe funda, ò en Pſeudo-Chronicones, ò en Codices, ò Mss. anonimos, ſin darnos razon de el Amanuenſe, tiempo, lugar, y ſigno, que los autorice, ni ſer conformes unos con otros, como à cada paſſo eſtamos viendo en los Criticos modernos, que los producen, decantandolos como unos theſoros felizmente hallados, ò unas minas venturoſamente deſcubiertas, ò en las Bibliothecas famoſas, donde el polvo las eſcondió à la mas diligente curioſidad de Eſcritores mas antiguos,

ò en los ſenos mas reconditos de los Archivos. Y aſsi mientras no nos hablárem con Papeles mas autenticos, y fidedignos, acabo con lo que cantó Ovidio en voz de Dido al infiel ingrato Eneas.

113 ..... *Quærenda per orbem*
Altera, quæſita eſt altera terra tibi.
Ut terram invenias, quis eam tradet habendam?
Quis ſua non notis arva tenenda dabit?

Patria le andais buſcando à Priſciliano éſta, aquélla, la otra; pero en vano; porque, aunque le aſsigneis éſta, ò aquélla, ¿quien há de haver, que le conſienta en élla? ¿Y quien lugar le hará en ſu proprio nido à un vago, infame, vil, deſconocido?

114. Ello es aſsi. A Priſciliano, ſegun la variedad, ò vagueacion, con que de dos Siglos à eſta parte hán dado algunos en buſcar à tientas ſu Patria, es meneſter tenerlo por un hombre *nullius Diœceſis*, pues aun en la de Avila entró ſubrepticio, eſtuvo *per ſaltum*, y ſalió *per exterminium, & exitium*. A eſte impetuoſo tor-

rente

rente de maldad podemos aplicarle el epitheto, que algunos dieron al Nilo, llamandole *Aſtopos*, agua de tinieblas, ò nacida entre éllas: raudál de iniquidades, que brotó de el ſeno de el horror, y la obſcuridad; pues ſu origen es tán tenebroſo, que nadie con ſeguridad llegó à deſcubrirlo. Vimosle fecundar, ò inundar con errores las Galias, la Eſpaña, y la tierra, por donde arrebatadamente corrió, haſta deſguazar en el Lethéo por ſiete bocas, que tantas fuéron las cabezas, que con él ſe deſangraron en el cadahalſo; pero no podemos ſaber fijamente la madre de eſte peſtifero Rio. Bien, que haviendoſe eſtancado yà de el todo, es una curioſidad importuna, andár eſcarbando las entrañas de la tierra, en que há nacido, pues, aunque fueſſe facil encontrarla, élla miſma ſe hunditía de vergonzoſa, por no ſer deſcubierta.

Laus Deo.